



**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Buenas tardes señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, sean ustedes bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Le solicito al señor Secretario pase de lista de asistencia y, en su caso, declare la existencia de quórum legal para sesionar”.

---

---

1.- Lista de Asistencia:

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago** procedió a pasar lista, encontrándose presentes: “El Ciudadano Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo, la C. L.A.E. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida, los Ciudadanos Regidores: 1.-J. Jesús Reyes Beltrán, 2.- M.M.P. Yazmín Barrón Ortiz, 3.- C. Pedro González Quiroz, 4.- T.S. María del Refugio López Escobedo, 5.- Javier Quiñones Botello, 6.- Lic. Daniela Natalia Hernández Delgado, 7.- L.A. Carlo Lara Muruato, 8.-C.P. María de Jesús Cerros Ozuna, 9.- L.M. José Xerardo Ramírez Muñoz, 10.-L.A.A.M. Ana Cecilia Espino Salas, 11.- Arq. Josué Miranda Castro, 12.- María Silvia Mendoza Rincón, 13.- L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas y 14.- M.A.P. Hiram Azael Galván Ortega”.

---

---

1.- Declaración de Quórum Legal:

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Informo a la Honorable Asamblea que son 16 asistencias con derecho a voz y voto más el Secretario de Gobierno con voz informativa, por lo tanto, se declara que existe quórum legal para sesionar y en consecuencia los Acuerdos que emanen de esta sesión tendrán plena validez”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias señor Secretario. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119 fracción XI y XII de la Constitución Política del Estado; 41, 42, 43 y 74 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio; y 32 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta Sesión Ordinaria de Cabildo y se declaran válidos los Acuerdos que en ella se tomen. Solicito al señor Secretario dé cuenta al Honorable Cabildo del orden del día propuesto para la presente sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Informo que se incorporan a esta sesión la Regidora Ceci Espino y el Regidor Josué Miranda. Doy cuenta al Honorable Ayuntamiento que el orden del día propuesto para esta sesión ordinaria es:  
**Proyecto del orden del día.**

1.- Lista de Asistencia y, en su caso, declaración de Quórum Legal para Sesionar.

2.- Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3.- Lectura de correspondencia:

a.- Oficio n°/2015, girado por la Licenciada Marisela Riva Palacio Natera, Contralora Municipal, por el cual remite Informe correspondiente de las actividades y acciones realizadas por la Contraloría Municipal correspondientes al período comprendido del 01 de abril de junio de 2015.



**b.-** Acuerdo # 147, aprobado por la H. Sexagésima Primera Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha, mediante el cual respetuosamente se exhorta a los 58 Ayuntamientos de la Entidad para que a través de la Unidad de Protección Civil, pueda coadyuvar en la capacitación ciudadana respecto a las medidas precautorias en el manejo de Gas LP y en la salvaguarda de la integridad de las familias que habitan en colonias densamente pobladas, verificando periódicamente las instalaciones de Gas LP de cada uno de los conjuntos habitacionales ahí establecidos.

**4.-** Discusión y, en su caso, dispensa de lectura y aprobación del contenido de las actas de Cabildo de las sesiones:

**a.-** ORDINARIA n° 23, de fecha 16 de julio de 2015 (acta n° 56).

**b.-** EXTRAORDINARIA n° 31 de fecha 13 de agosto de 2015 (acta n° 57).

**5.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Honorable Cabildo de Zacatecas para designar recinto oficial para la celebración de la Sesión Solemne de Cabildo a la Casa Municipal de Cultura.

**6.-** Discusión y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para la Sesión Solemne del día 11 (ONCE) de septiembre de 2015, a las 10:00 horas donde se habrá de rendir el 2°. Informe de Gobierno.

**1.-** Lista de asistencia, y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar.

**2.-** Integración de la Comisión de Bienvenida para la recepción del representante del C. Gobernador del Estado.

**3.-** Honores a nuestro Lábaro Patrio.

**4.-** Entrega del Segundo Informe de Gobierno por parte del C. Lic. Carlos A. Peña Badillo a la C. Síndica Municipal e integrantes del H. Ayuntamiento.

**5.-** Intervención de los Partidos Políticos:

- Partido de la Revolución Democrática.
- Partido Acción Nacional.
- Partido Verde Ecologista de México.
- Partido Revolucionario Institucional.

**6.-** Intervención del C. Carlos A. Peña Badillo, Presidente Municipal de Zacatecas.

**7.-** Intervención del C. Representante del C. Gobernador del Estado de Zacatecas.

**8.-** Comisión de Despedida.



**7.-** Discusión y, en su caso aprobación del nombramiento de Autoridades de la Plaza Monumental de Zacatecas para el serial taurino de la FENAZA 2015.

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Lic. Manuel Esparza Flores	Juez de Plaza
Lic. María del Mar de Ávila Ibargüengoitia	Asesor técnico "A"
Lic. Guillermo Salvador Escamilla Silva	Asesor técnico "B"
M.C.D. Pedro Vega Rábago	Inspector autoridad encargado de callejón
M.V.Z. Eleno Rodríguez de Luna	Jefe de los Servicios Veterinarios
Dr. Raúl Cabral Soto	Jefe de los Servicios Médicos

**8.-** Discusión y, en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio, relativo a la solicitud de autorización de licencia de funcionamiento para el Giro de Teatro, en el domicilio ubicado en calle Antigua de Matamoros número 230, zona centro de esta ciudad, a favor del C. Jesús Guillermo Zapata Ortiz.

**9.-** Discusión y, en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, relativo a la solicitud de cambio de domicilio de la licencia 00550, con giro de depósito con venta de cerveza con graduación no mayor a 10° G.L. en botella cerrada, ubicada en Calle Petróleos Mexicanos número 509, Colonia Lázaro Cárdenas, a la siguiente ubicación: Avenida San Marcos número 401, Lomas de la Pimienta de esta ciudad, propiedad de la empresa Las Cervezas Modelo en Zacatecas S.A. de C.V.

**10.-** Discusión y, en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, relativo a la solicitud de cambio de giro y domicilio de la licencia 00461, con giro de restaurante, ubicada en Plazuela Goytia número 150-3, Zona Centro de esta ciudad, a la siguiente ubicación: Avenida la Encantada número 308-D, Colonia 5 Señores de esta ciudad, para explotar el giro de centro Botanero y Merendero con venta de cerveza con graduación no mayor a 10° G.L. en Botella Abierta, propiedad de la empresa Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V.

**11.-** Discusión y, en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la autorización a los C.C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo y a la Síndico Municipal, L.A.E. María Concepción García Almeida para otorgarle mandato especial ante fedatario público al organismo regulador de la tenencia de la tierra del estado de Zacatecas. (ORETZA), para ser ejercido por conducto de su director general, a fin de que represente al municipio de Zacatecas, en los trámites concernientes a la traslación de dominio de diez predios propiedad municipal ubicados en el Fraccionamiento Mecánicos II, de esta ciudad capital.

**12.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo al juicio agrario promovido por el Ejido la Escondida, expediente número 458/2013, tramitando ante el Tribunal Unitario Agrario, mediante el cual los ejidatarios de la Escondida, promueven la controversia agraria en contra del



H. Ayuntamiento Municipal, de quienes se demanda la restitución de tierras ejidales correspondiente a los callejones que se encuentran entre las parcelas 104, 105, 106, 109 y 110, las cuales conforman parte de la superficie total del panteón jardines del recuerdo, ubicado en la carretera Zacatecas-Jerez en el Ejido la Escondida.

**13.- Asuntos Generales”.**

---

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias señor Secretario. Le solicito consulte a las señoras y señores integrantes de este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse el proyecto del orden del día”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Informo que se integra el Regidor Pedro González Quiroz. Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación a la aprobación del orden del día. Es aprobado por unanimidad de votos”.  
**(Punto de Acuerdo número AHAZ/531/2015).**

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, una vez aprobado el orden del día solicito registren su participación en el punto de asuntos generales. Se inscribe el Regidor J. Jesús Reyes Beltrán con el asunto de agradecimiento. ¿Alguien más que quiera anotarse en asuntos generales? El Regidor Francisco Trejo con el asunto Carrera de Color”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es punto **3.-** Lectura de correspondencia:

**a.-** Oficio n°/2015, girado por la Licenciada Marisela Riva Palacio Natera, Contralora Municipal, por el cual remite Informe correspondiente de las actividades y acciones realizadas por la Contraloría Municipal correspondientes al período comprendido del 01 de abril de junio de 2015.



**b.-** Acuerdo # 147, aprobado por la H. Sexagésima Primera Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha, mediante el cual respetuosamente se exhorta a los 58 Ayuntamientos de la Entidad para que a través de la Unidad de Protección Civil, pueda coadyuvar en la capacitación ciudadana respecto a las medidas precautorias en el manejo de Gas LP y en la salvaguarda de la integridad de las familias que habitan en colonias densamente pobladas, verificando periódicamente las instalaciones de Gas LP de cada uno de los conjuntos habitacionales ahí establecidos”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Se le concede el uso de la voz al Maestro en Ciencias, Alfredo Salazar de Santiago, Secretario de Gobierno Municipal, para que dé cuenta de la correspondencia recibida”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Se recibió en esta Secretaría de Gobierno, Oficio n° 036/2015, girado por la Licenciada Marisela Riva Palacio Natera, Secretaria de la Contraloría Municipal, por el cual remite Informe correspondiente a las actividades y acciones realizadas por la Contraloría Municipal correspondientes al período comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2015. Se informa al Honorable Cabildo que dicho informe se encuentra en esta Secretaría de Gobierno para cualquier consulta que deseen realizar.

De igual forma se recibió Acuerdo # 147, aprobado por la H. Sexagésima Primera Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha, mediante el cual respetuosamente se exhorta a los 58 Ayuntamientos de la Entidad para que a través de la Unidad de Protección Civil, pueda coadyuvar en la capacitación ciudadana respecto a las medidas precautorias en el manejo de Gas LP y en la salvaguarda de la integridad de las familias que habitan en colonias densamente pobladas, verificando periódicamente las instalaciones de Gas LP de cada uno de los conjuntos habitacionales ahí establecidos. El documento será remitido al Departamento de Protección Civil Municipal para que realice la programación correspondiente”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es punto: **4.-** Discusión y, en su caso, dispensa de lectura y aprobación del contenido de las actas de Cabildo de las sesiones:

**a.-** ORDINARIA n° 23, de fecha 16 de julio de 2015 (acta n° 56).

**b.-** EXTRAORDINARIA n° 31 de fecha 13 de agosto de 2015 (acta n° 57)”.

---

---



**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Con la anticipación señalada por el artículo 35 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento, se remitieron las actas señaladas, por lo que solicito, que en su caso, envíen a la Secretaría de Gobierno Municipal cualquier aclaración y/o modificación al respecto. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, solicito al señor Secretario tome lista de las participaciones”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Quién desee participar en primera ronda, adelante”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“De no ser así, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la dispensa de lectura y aprobación del contenido del acta de Cabildo de la ORDINARIA n° 23, de fecha 16 de julio de 2015 (acta n° 56). Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/532/2015)**.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la dispensa de lectura y aprobación del contenido del acta de Cabildo de la EXTRAORDINARIA n° 31 de fecha 13 de agosto de 2015 (acta n° 57). Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/533/2015)**.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto a desahogar es el punto número: 5.- Discusión y, en su caso, aprobación del Honorable Cabildo de Zacatecas para designar recinto oficial para la celebración de la Sesión Solemne de Cabildo a la Casa Municipal de Cultura”.

---

---



**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Se le concede el uso de la voz al Maestro en Ciencias, Alfredo Salazar de Santiago, Secretario de Gobierno Municipal, para que dé cuenta al Honorable Cabildo en qué consiste la designación Presentada”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“La solicitud a este Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, consiste en que para el Segundo Informe que habrá de rendir el Ciudadano Presidente Municipal, Licenciado Carlos Aurelio Peña Badillo, sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, se declare transitoriamente como recinto oficial a la Casa Municipal de Cultura para efectuar la Sesión Solemne de Cabildo, tal y como lo señala el artículo 22 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas. Se realiza la presente solicitud debido a las obras que se están realizando en esta Presidencia Municipal, y al realizarse el evento en la Casa Municipal de Cultura, nos permite dar mayor realce a la Sesión Solemne. No omito señalar que la Sesión Solemne en comento, tendrá verificativo el próximo 11 (once) de septiembre del presente año, en punto a las 10:00 horas. Es cuanto señor Presidente”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias señor Secretario, Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito tome lista de las participaciones”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Quién desee participar en primera ronda, adelante”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“De no ser así, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación del Honorable Cabildo de Zacatecas para designar recinto oficial para la celebración de la Sesión Solemne de Cabildo a la Casa Municipal de Cultura. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/534/2015).**

---

---



**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**  
“Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto a desahogar es el punto número: **6.-** Discusión y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para la Sesión Solemne del día 11 (ONCE) de septiembre de 2015, a las 10:00 horas donde se habrá de rendir el 2°. Informe de Gobierno.

- 1.- Lista de asistencia, y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar.
- 2.- Integración de la Comisión de Bienvenida para la recepción del representante del C. Gobernador del Estado.
- 3.- Honores a nuestro Lábaro Patrio.
- 4.- Entrega del Primer Informe de Gobierno por parte del C. Lic. Carlos A. Peña Badillo a la C. Síndica Municipal e integrantes del H. Ayuntamiento.
- 5.- Intervención de los Partidos Políticos:
  - Partido de la Revolución Democrática.
  - Partido Acción Nacional.
  - Partido Verde Ecologista de México.
  - Partido Revolucionario Institucional.
- 6.- Intervención del C. Lic. Carlos A. Peña Badillo, Presidente Municipal de Zacatecas.
- 7.- Intervención del C. Representante del C. Gobernador del Estado de Zacatecas.
- 8.- Comisión de Despedida.

Se propone que la intervención de los representantes de las fracciones, sea hasta por 5 (cinco) minutos. Es cuanto señor Presidente”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias señor Secretario, Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito tome lista de las participaciones”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Quién desee participar en primera ronda, adelante. Se inscribe el Regidor José Xerardo Ramírez Muñoz”.

---

---





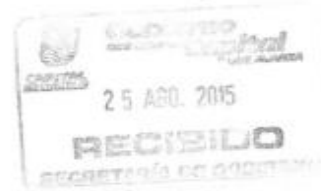
**El C. Regidor, L.M. José Xerardo Ramírez Muñoz:**

“Con el permiso del Honorable Cabildo, de las y los integrantes me voy a permitir entregarle en este momento señor Secretario, un comunicado que algunos miembros hemos decidido, algunos miembros de este Cabildo hacer, toda vez y el motivo de esta propuesta en el Segundo Informe de Gobierno y dice:



25 de agosto de 2015

M. en C. ALFREDO SALAZAR DE SANTIAGO  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL  
PRESENTE



Por medio de la presente nos permitimos enviarle un cordial saludo y comentarle lo siguiente:

En la vida los seres humanos tomamos decisiones para alcanzar nuestros objetivos y con éstos poder coadyuvar al desarrollo de nuestro entorno, pero también como en todos los ámbitos de la vida de cada persona, se cumplen ciclos, los cuales deben cerrarse con madurez y sabiduría a su debido tiempo.

Por tal motivo y derivado de ya no compartir la manera de pensar o actuar, se deja de ser compatible y lo más sano es cerrar el ciclo.

En política hay diversos caminos que se deben tomar y por esta razón los que suscribimos el presente documento hemos decidido dejar de pertenecer a la fracción edilicia del Partido Verde Ecologista de México y pasar a formar parte de una fracción edilicia nueva sin partido político y que a partir de hoy será denominada como "La Fuerza de Zacatecas".

Esta fracción como los que formamos parte de ella seguiremos comprometidos con el desarrollo de nuestro municipio y actuaremos de la manera honesta con la que nos hemos dirigido hasta este momento. Continuaremos apoyando la realización y continuidad de programas y obras que resulten en beneficio de nuestra población, correspondiendo a la gente que depositó su confianza en nosotros y sumados al desempeño de quien encabeza la presente administración municipal.





Por lo tanto solicitamos a usted se nos tome en cuenta para:

- Ser partícipes del Segundo Informe de Gobierno,
- Ser considerados en la reasignación de las comisiones edilicias basados en el nuevo orden de equilibrio de fuerzas al interior del H. Ayuntamiento,
- A partir de esta fecha el coordinador de la fracción edilicia "La Fuerza de Zacatecas" será el Arquitecto Josué Miranda Castro.

Sirva esto también para que se lleven a cabo los trámites correspondientes que se han de derivar posterior a la conformación de esta nueva fracción.

Sin más por el momento le enviamos un afectuoso saludo y quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración.






ATENTAMENTE:

  
Ma. Silvia Mendoza Rincón

REGIDORA H. AYUNTAMIENTO

  
Josué Mirandá Castro

REGIDOR H. AYUNTAMIENTO

  
José Xerardo Ramírez Muñoz

REGIDOR H. AYUNTAMIENTO

**Gobierno**  
QUE CUMPLE **Capital**  
QUE AVANZA

AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016  
AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC NO.1110,  
COL. LÁZARO CÁRDENAS  
ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040  
TEL. 923 94 21

Les entrego un juego para que lo sellen de recibido y por tanto, esté enterado este Ayuntamiento”.



**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Bien, para una segunda ronda, quién desee participar, la Síndico Municipal, ¿alguien más?”.

---

---

**La C. Síndica Municipal, L.A.E. María Concepción Irene García Almeida:**

“Comentar nada más y referente al punto que hemos mencionado, felicitar al Presidente por la iniciativa de que el Segundo Informe y en este caso la Sesión de Cabildo, se lleve a cabo en la Casa de Cultura Municipal y que precisamente el orden del día se lleve allá, porque los trabajos realizados en la Presidencia Municipal no permiten que se lleven a cabo los trabajos como corresponde, felicitarlo y creo que la Casa de Cultura será un recinto especial para llevar a cabo la sesión de Cabildo, de mi parte felicitarlo señor Presidente”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias Síndica. El Regidor Francisco Trejo”.

---

---

**El C. Regidor, L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas:**

“Debido al comunicado que nos acaba de leer el Regidor Xerardo Ramírez nada más para cuestiones de aclaración cómo quedaría la intervención de los partidos y la nueva conformación que se nos acaba de dar lectura, cómo quedaría el orden de las participaciones por favor”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Si les parece que revisemos la propuesta y en la consideración atinada que hace el Regidor Francisco Trejo, pudiera ser que en base la nueva conformación y de aprobarse en el punto porque habrá de votarse, en ese caso que se apruebe el nuevo acomodo de cómo se integraría, en este caso a sugerencia de un servidor sí les parece que fuera la primera intervención del Partido Verde por tratarse de una compañera Regidora quien pudiera iniciar con la intervención, acto seguido el Partido Acción Nacional, el Partido de la Revolución Democrática. A perdón Primero es el P. R. D., entonces sería Partido Verde de México, el Partido de la Revolución Democrática, Partido Acción Nacional, la nueva fracción de autorizarse que se pueda conformar y cerraría el Partido Revolucionario Institucional, a su consideración que esa pueda ser la conformación en base al nuevo acomodo, a la proporción que tendría al interior del Cabildo, pero señor Secretario para ponerlo a su consideración y siendo de antemano respetuoso de las decisiones que al interior del Cabildo y que al interior de este Cabildo, al interior de las fuerzas políticas representadas se toman, lo que nos corresponde es actuar con la autoridad del Ayuntamiento, y en ese sentido, seamos nosotros mismos quienes avalemos este nuevo equilibrio de fuerzas al interior del Ayuntamiento y sobre ello dar los trámites y las consecuencias administrativas y legales que esto traería consigo”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Bien, si les parece que se apruebe la integración de esa participación en la sesión solemne, con esa nueva integración donde participaría primero el Partido Verde de México, el Partido de la Revolución Democrática, Partido Acción Nacional, la nueva fracción de autorizarse que se pueda



conformar y cerraría el Partido Revolucionario Institucional y darle continuidad en ese sentido a los siguientes puntos del orden del día, les parece que pongamos a consideración esto. En primera ronda se encuentra el Regidor Hiram, adelante”.

---

---

**El C. Regidor, M.A.P. Hiram Azael Galván Ortega:**

“Gracias, buenas tardes, nada más es por dos cosas que tenemos que definir, uno es el formato general que se nos hace sobre el orden del día y la otra es un punto particular que al final de cuentas viene en el punto cinco de la propuesta que habla sobre la intervención de los partidos políticos. Creo que tendremos que ver la viabilidad pues, la propuesta concreta de que participen las y los compañeros de conformar como un equipo de Regidoras y Regidores que acaban de dejar un partido político, lo otro es el asunto del cómo vienen enumeradas las participaciones, creo que desde el pasado informe Presidente, compañeras, compañeros Regidores hubo un gran consenso que fuera de esa manera la secuencia, verdad no entiendo porque se tiene que variar, no veo yo el asunto de la cuestión de género señor presidente, porque al final de cuentas hay que ver quien va hablar si hay un hombre o mujer, ver más o menos si es una cuestión meramente de género, pero si es otra interpretación, otra propuesta por la cual varía, entonces hay que ver el asunto desde un criterio más válido, platicábamos anteriormente con las Regidoras y Regidores en el sentido de que sí pudiera ver algo relacionado con la correlación o representación que fuera un mecanismo o método de ver quién va a participar primero la representación, la otra es la antigüedad del partido político, o sea, hay miles y miles de mecanismos que se pueden utilizar, pero como iba lo habíamos consensado bien en el anterior año, entonces si hay un fundamento o un criterio, que todos podamos resolver no hay problema, pero que sí digamos cuál es el criterio por el cual vamos a participar, en relación de que las y los compañeros que se acaban de unir para formar parte de un equipo importante, yo no tengo ningún problema porque fueron electos dentro del municipio en voces que tienen que ser escuchadas, un posicionamiento pero nada más si sería cuestión de resolver de acuerdo al orden de aparición de la propuesta”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Habría un comentario en específico mi Regidor de cómo sugieres tú de cómo sea el acomodo”.

---

---

**El C. Regidor, M.A.P. Hiram Azael Galván Ortega:**

“Yo digo que nos vayamos con la misma señor Presidente, que sea la del año pasado con la idea de integrar a las compañeras y compañeros Regidores”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“En ese orden donde es la sugerencia de que aparezca la nueva fracción que se estaría conformando, porque no aparece en el orden que teníamos original lógicamente no había una fracción adicional y ahí aperturaba sino me equivoco el Partido de la Revolución Democrática, Partido Acción Nacional, y cerraba el Partido Revolucionario Institucional, con este orden que se tenía y nueva adición de fracción dónde tú sugerirías que sea el acomodo de ellos”.

---

---



**El C. Regidor, M.A.P. Hiram Azael Galván Ortega:**

“No me corresponde, pero hago una propuesta, claro, yo creo que al final de cuentas iría antes del Partido Revolucionario Institucional, es mi propuesta”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“En el orden como esta, y después del Partido Verde que fuera la Fuerza de Zacatecas, de acuerdo hubiera alguna otra propuesta o comentario con relación a la propuesta que hace el señor Regidor Hiram, hubo otra propuesta que me permití hacer en relación a la situación que se presentó sin hacer la reflexión como lo hacía el Regidor, fue una propuesta de inmediato a bote pronto con la situación que se presentaba, si alguien más tiene alguna sugerencia, adelante, para votar las propuestas Secretario que habrían. No sé si hay alguna otra, entonces si no hubiese otra. Debe de ser en uso de la voz el integrante del Ayuntamiento, habrá quienes se sientan representados en una sola voz o habrá quienes decidan participar en una sola voz, si les parece que ese sea el texto que se maneje en el documento, participación de los integrantes del Ayuntamiento en la sesión solemne de Cabildo y ya se verá quién representa a un grupo de Regidores o quien habla en lo individual o representando a un partido político, creo que eso pudiera ser una solución”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Si tomamos en consideración que se apruebe en lo general el orden del día propuesto para que podamos con esa estructura y basarnos ya en las siguientes intervenciones, eso en lo general. Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación en lo general del orden del día propuesto para la Sesión Solemne del día 11 (ONCE) de septiembre de 2015, a las 10:00 horas donde se habrá de rendir el 2°. Informe de Gobierno. Es aprobado por mayoría de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/535/2015).**

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Segunda propuesta, la sugerencia que se hace por parte del Regidor Xerardo y ha sido retroalimentada por el señor Presidente, es a nivel del punto número cinco, que en vez de que diga intervención de los partidos políticos quede la redacción “participación de los integrantes del Ayuntamiento”. Quiénes este a favor de que se cambie la redacción del punto número cinco (5), que en vez de la redacción original sea: “participación de los integrantes del H. Ayuntamiento”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“O en lo individual representando algún partido al interior del Cabildo, o sea dar la alternativa, que pueda ser en lo individual”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“De nueva cuenta, se pone a consideración quienes estén de acuerdo para que la redacción general del punto cinco que originalmente decía “intervención de los partidos políticos” ahora tenga la



siguiente redacción “participación de los integrantes del H. Ayuntamiento”. Se aprueba por unanimidad de votos”. En una siguiente toma de consideración y a votación de parte de ustedes, bien, respecto al orden de intervención de las diferentes expresiones de los partidos políticos al interior de la sesión, quedará en el siguiente orden: la primera propuesta por parte del Presidente:

- 1.- **Intervención del Partido Verde de México**
- 2.- **Intervención del Partido de la Revolución Democrática**
- 3.- **Intervención del Partido Acción Nacional**
- 4.- **Intervención de Fuerza de Zacatecas**
- 5.- **Intervención del Partido Revolucionario Institucional.**

La segunda propuesta por el Regidor Hiram Azael Galván Ortega consiste en el siguiente orden:

- 1.- Intervención del Partido de la Revolución Democrática
- 2.- Intervención del Partido Acción Nacional
- 3.- Intervención por parte del Partido Verde de México
- 4.- Intervención de Fuerza de Zacatecas
- 5.- Intervención del Partido Revolucionario Institucional.

La primera propuesta obtiene 15 votos a favor. La Segunda propuesta un voto”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias señor Secretario, una vez agotadas las participaciones, pasemos al siguiente punto del orden del día”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es punto 7.- Discusión y, en su caso aprobación del nombramiento de Autoridades de la Plaza Monumental de Zacatecas para el serial taurino de la FENAZA 2015”.

---

---



**"2015, Año del Quincuagésimo Aniversario de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas"**

Zacatecas, Zac., a 20 de agosto de 2015  
Oficio n° PMZ/SGM/3840 /2015

**C. M. EN C. ALFREDO SALAZAR DE SANTIAGO  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.  
PRESENTE**

Por este conducto reciba un cordial saludo y al mismo tiempo me permito solicitar a Usted, incluya en el orden del día de la próxima Sesión del Honorable Ayuntamiento, la propuesta que presenta esta Presidencia Municipal para la designación de las autoridades de la Plaza de Toros Monumental Zacatecas que fungirán para el serial taurino de la FENAZA 2015.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 y 24 del Reglamento de Espectáculos Taurinos para el Municipio de Zacatecas vigente.

La propuesta de esta Presidencia es la siguiente:

Nombre	Cargo
Lic. Manuel Esparza Flores	Juez de Plaza
Lic. María del Mar de Ávila Ibargüengoitia	Asesor técnico "A"
Lic. Guillermo Salvador Escamilla Silva	Asesor técnico "B"
M.C.D. Pedro Vega Rábago	Inspector autoridad encargado de callejón
M.V.Z. Eleno Rodríguez de Luna	Jefe de los Servicios Veterinarios
Dr. Raúl Cabral Soto	Jefe de los Servicios Médicos

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi distinguida consideración.



ATENTAMENTE

**LIC. CARLOS AURELIO PEÑA BADILLO  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATECAS**

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
ZACATECAS, ZAC.

**Gobierno**  
QUE CUMPLE **Capital**  
QUE AVANZA

AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016  
AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC NO.1110,  
COL. LÁZARO CÁRDENAS  
ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040  
TEL. 925 94 21





**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias señor Secretario, se le concede el uso de la voz al Maestro en Ciencias, Alfredo Salazar de Santiago para que dé cuenta a la Presidencia de la propuesta que se presenta”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Informo al Honorable Ayuntamiento que se recibió oficio n° PMZ/SGM/3840/2015, de fecha 20 de agosto del presente año, por el que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 y 24 del Reglamento de Espectáculos Taurinos del Municipio de Zacatecas, el Ciudadano Presidente Municipal presenta a este Cuerpo Colegiado, la propuesta para la designación de las autoridades de la Plaza Monumental Zacatecas, que fungirán durante el serial taurino de la FENAZA 2015, propuesta integrada por:

NOMBRE	CARGO
Lic. Manuel Esparza Flores	Juez de Plaza
Lic. María del Mar de Ávila Ibarguengoitia	Asesor técnico “A”
Lic. Guillermo Salvador Escamilla Silva	Asesor técnico “B”
M.C.D. Pedro Vega Rábago	Inspector autoridad encargado de callejón
M.V.Z. Eleno Rodríguez de Luna	Jefe de los Servicios Veterinarios
Dr. Raúl Cabral Soto	Jefe de los Servicios Médicos

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias señor Secretario, si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir le solicito tome la lista de las participaciones. De no ser así, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Informo que se integra el Regidor Pedro. Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación a la aprobación de la propuesta presentada por la Presidencia Municipal, respecto al nombramiento de las Autoridades de la Plaza Monumental Zacatecas, para el serial taurino de la FENAZA 2015. Es aprobado por 15 votos a favor y 1 abstención”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/536/2015).**



**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Se le concede el uso de la voz al a Regidora Ceci Espino, para el argumento de la abstención”.

---

---

**La C. Regidora, L.A.A.M. Ana Cecilia Espino Salas:**

“Buenas tardes señor Presidente y honorables miembros del Cabildo, Secretario, simplemente la justificación es por ideologías y estatutos del Partido Verde Ecologista de México, simplemente no podemos votar en contra porque no somos apegados al maltrato animal y es por eso que no vamos con la organización de este tipo de eventos como son las corridas de toros, no puedo votar ni en contra ni a favor, no es que esté en contra al 100%, pero tampoco puedo votar a favor, por lo tanto me abstengo en este tema, gracias”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias Regidora”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Se informa que se aprueba por mayoría de votos la presente propuesta”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias señor Secretario, continuemos con el siguiente punto del orden del día”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Bien informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es: **8.-** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio, relativo a la solicitud de autorización de licencia de funcionamiento para el giro de Teatro, en el domicilio ubicado en calle Antigua de Matamoros número 230, zona centro de esta ciudad, a favor del C. Jesús Guillermo Zapata Ortiz”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias señor Secretario, se le concede el uso de la voz al Regidor Carlo Margo Lara Muruato para que dé cuenta al Honorable Cabildo de la parte resolutive del dictamen que se presenta”.

---

---

**El C. Regidor, L.A. Carlo Magno Lara Muruato:**

“Muchas gracias con su permiso señor Presidente, señorita Síndico, Honorable Cuerpo Edilicio, señor Secretario y funcionarios que nos acompaña:



HAZ-CMCAC-057/2015

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTOS Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA EL GIRO DE TEATRO, EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE ANTIGUA DE MATAMOROS NÚMERO 230, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DEL C. JESÚS GUILLERMO ZAPATA ORTIZ.**

#### H. AYUNTAMIENTO

A la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, le fue turnado por la Tesorería Municipal de Zacatecas, mediante oficio número UPL 104, recibido en fecha ocho (08) de Julio del año dos mil quince (2015), la solicitud de autorización para explotar el giro de Teatro, en el domicilio ubicado en Calle Antigua de Matamoros número 230, Zona Centro de esta Ciudad, a nombre del C. Jesús Guillermo Zapata Ortiz.

Vista y estudiada que es la solicitud en cita, así como sus anexos, la **Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, Comisión Dictaminadora, somete a consideración del H. Ayuntamiento de Zacatecas, el siguiente:**

---

#### DICTAMEN

---

#### ANTECEDENTES

**PRIMERO.** A la Comisión Dictaminadora, le fue turnado por la Tesorería Municipal de Zacatecas, mediante oficio número UPL 104, recibido en fecha ocho (08) de Julio del año dos mil quince (2015), la solicitud de autorización para explotar el giro Teatro, en el domicilio ubicado en Calle Antigua de Matamoros número 230, Zona Centro de esta Ciudad, a nombre del C. Jesús Guillermo Zapata Ortiz.

**SEGUNDO.** El expediente integrado se compone de la siguiente documentación:



AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016  
AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC No. 1110,  
COL. LÁZARO CÁRDENAS  
ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040,  
TEL. 923 9421



1. Formato de Único de Apertura del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, con número de folio 332, de fecha veinticuatro (24) de Octubre de año dos mil catorce (2014), a nombre de Jesús Guillermo Zapata Ortiz, quien solicitó el giro de "Teatro", en el domicilio Ubicado en Calle Antigua de Matamoros 230, Zona Centro de esta Ciudad.

2. Constancia de compatibilidad urbanística No. C 790-10-2014 de fecha dieciséis (16) de Octubre del año dos mil catorce (2014), emitida por el Departamento de Planeación y Desarrollo Urbano, de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Presidencia Municipal de Zacatecas, misma que fue emitida en sentido "permitido".

3. Verificación del domicilio ubicado en Calle Antigua de Matamoros número 230, Zona Centro de esta Ciudad, llevada a cabo por personal de la Dirección de Inspección y Ejecución Fiscal, de la Tesorería Municipal, en fecha primero (01) de diciembre del año dos mil catorce (2014).

4. Dictamen de Protección Civil municipal con visto bueno condicionado, de fecha diecinueve (19) de diciembre del año dos mil catorce (2014) de Referencia: UMPC00491/14, donde cumple con las medidas de seguridad básicas para brindar servicio al público, por lo que se recomienda elaborar e implementar el Plan de Contingencias para reducir riesgos existentes en el lugar e incrementar la capacidad de respuesta de la población ante cualquier contingencia, así como capacitar cada tres meses al personal.

5. Copia de credencial expedida por el Instituto Federal Electoral del C. Jesús Guillermo Zapata Ortiz, con domicilio en C. 16A Priv. Villas del Vergel número 14, Guadalupe, Zac. con número de folio 0000054143647.

6. Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes con clave ZAOJ690606FDA, con de fecha de inicio de operaciones el veinticinco (25) de noviembre del año dos mil nueve (2009), a nombre del C. Jesús Guillermo Zapata Ortiz.

7. Copia de recibo de pago expedido por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a nombre del C. Francisco Zapata Hernández, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil catorce (2014).





8. Copia de recibo de pago de impuesto predial nombre de Francisco Zapata Hernández, de fecha veinticuatro (24) de octubre del año dos mil catorce (2014), así como copia de protocolización de la constancia del juicio sucesorio intestamentario a bienes de la Sra. Josefina Enciso de Zapata, radicado en el juzgado segundo del ramo civil del distrito judicial de esta Capital a favor de Francisco Zapata Hernández registrado bajo el acta número cinco mil ciento noventa y uno de la notaria pública número treinta del Estado, frente al notario Jaime Santoyo Castro.

9. Copia simple de la diligencia de la Junta de designación de nuevo albacea dentro del Juicio Sucesorio Testamentario denunciado a bienes de Teodoro Francisco Zapata Hernández, con fecha del día 15 de abril del año dos mil quince, dentro del expediente marcado con el número 240/2012, por el Licenciado Sergio Mercado Camarillo, titular del Juzgado Primero del Ramo Civil del Distrito Judicial de la Capital, estando presentes los CC. Jesús Guillermo, María Elena y Rosa Martha y Luis Alberto todos de apellidos Zapata Ortiz, herederos reconocidos, así como el Licenciado Eleazar Murillo Torres, Abogado Patrono de los antes mencionados, también comparecen los CC. Luis Francisco y Paulina Elizabeth, ambos de apellido Zapata Peña, en el carácter de estirpe del C. Francisco Eugenio Zapata Ortiz, heredero reconocido

10. Copia simple de la diligencia de ratificación de Cesión de Derechos, con fecha del diez de julio del año dos mil quince, dentro del expediente 240/2012, relativo a la Sucesión Testamentaria a bienes de Teodoro Francisco Zapata Hernández, por la Licenciada Patricia Ramírez Olvera, Juez Sustituta del Juzgado Primero Civil de la Capital, estando presentes los CC. Jesús Guillermo, María Elena y Rosa Martha, todos de apellidos Zapata Ortiz, herederos reconocidos dentro de la sucesión, donde manifiestan ratificar en su totalidad del escrito presentado ante oficialía de partes en fecha nueve de julio del año dos mil quince (Folio 051472/2015), mediante el cual ceden a título gratuito a favor del coheredero Jesús Guillermo Zapata Ortiz los derechos hereditarios que les pudieran corresponder sobre los bienes inmuebles descritos en los numerales uno (1) y dos (2) del inventario y avalúo. (Escrito que se anexa al expediente).

11. Copia simple de la diligencia de ratificación de Cesión de Derechos, con fecha del dieciséis de julio del año dos mil quince, dentro del expediente 240/2012, relativo a la Sucesión Testamentaria a bienes de



Teodoro Francisco Zapata Hernández, por el Licenciado Sergio Mercado Camarillo, titular del Juzgado Primero del Ramo Civil del Distrito Judicial de la Capital, estando presentes los CC. Jesús Guillermo, Luis Alberto y Josefina todos de apellidos Zapata Ortiz, así como Luis Francisco Zapata Peña, herederos reconocidos dentro de la sucesión, donde manifiestan que el motivo de su presencia ratificar en su totalidad del escrito presentado ante oficialía de partes en fecha nueve de julio del año dos mil quince (Folio 051472/2015), mediante el cual ceden a título gratuito a favor del coheredero Jesús Guillermo Zapata Ortiz los derechos hereditarios que les pudieran corresponder sobre los bienes inmuebles descritos en los numerales uno (1) y dos (2) del inventario y avalúo. (Escrito que se anexa al expediente).

#### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** Que la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, es competente, para conocer y elaborar el presente dictamen.

**SEGUNDO.** Que la Comisión dictaminadora revisó y valoró la solicitud minuciosamente y en base a la documentación presentada y en la opinión emitida por las instancias correspondientes detalladas en el segundo antecedente del presente dictamen, es procedente la autorización técnica y legal de la solicitud de autorización de la Licencia de Funcionamiento para explotar el giro de TEATRO, en el domicilio ubicado en Calle Antigua de Matamoros número 230, Zona de esta Ciudad, a nombre del C. Jesús Guillermo Zapata Ortiz.

**TERCERO.** Que de acuerdo a toda la documentación presentada por el C. Jesús Guillermo Zapata Ortiz, que obra en la solicitud de referencia, así como las opiniones de instancias correspondientes cumple con los requisitos correspondientes para este fin.

**CUARTO.** El presente dictamen se va a condicionar bajo los siguientes puntos:

- Respetar y sujetarse a los horarios establecidos para esta actividad.
- Evitar conflictos vecinales.
- Mantener limpio el espacio y alrededores del lugar asignado para



esta actividad.

- Respetar y sujetarse a las medidas correspondientes que marcan las Leyes y Reglamentos Estatales y Municipales sobre la materia.
- Toda vez que se trata de un bien que forma parte de un Juicio Sucesorio, cualquier inconformidad de alguno de los coherederos, ocasionara la cancelación del presente permiso.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido en los artículos 79 fracciones II, III, IV y VI de la Ley Orgánica del Municipio de Zacatecas; artículos 12 fracción III, 16 fracciones III, IV y VII, 60 fracción V, 61, 68 fracciones II, III y IV, 97 fracción I, II, III, IV, V Y VI; 98, 99 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, 101, 102, 104 y 106 del Reglamento Interno del H Ayuntamiento de Zacatecas; 136, 151 fracción XVI, 157, 158 fracción I, 163 Y 225 del Bando de Policía y Gobierno y 4 fracción I y 12 del Reglamento de Apertura Rápida de Empresas para el Municipio de Zacatecas. La Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, propone al H. Ayuntamiento de Zacatecas el siguiente:

#### PUNTO RESOLUTIVO

**Único:** Es de autorizarse y se autoriza la apertura del establecimiento con giro de Teatro, en Calle Antigua de Matamoros número 230, Zona Centro de esta Ciudad Capital, con horario de 12:00 a 21:00 horas, a nombre del C. Jesús Guillermo Zapata Ortiz.

**ATENTAMENTE:**  
ZACATECAS, ZACATECAS. A 07 DE AGOSTO DEL 2015  
COMISION EDILICIA DE MERCADOS,  
CENTROS DE ABASTOS Y COMERCIO  
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS 2013-2016



**L. A. CARLO MAGNO LARA MURUATO**  
PRESIDENTE




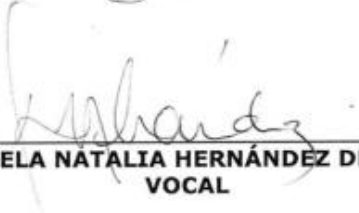
AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016  
AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC No. 1110,  
COL. LÁZARO CÁRDENAS  
ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040,  
TEL. 923 9421





  
C. J. JESÚS REYES BELTRÁN  
SECRETARIO

  
C.P. MARÍA DE JESÚS CERROS OZUNA  
VOCAL

  
LIC. DANIELA NATALIA HERNÁNDEZ DELGADILLO  
VOCAL

  
ARQ. JOSUÉ MIRANDA CASTRO  
VOCAL



AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016  
AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC No. 1110,  
COL. LÁZARO CÁRDENAS  
ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040,  
TEL. 923 9421





**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias Regidor, si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, señor Secretario para que registre las participaciones; de no ser así, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, levantando la mano, con relación a la aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio, relativo a la solicitud de autorización de licencia de funcionamiento para el giro de Teatro, en el domicilio ubicado en calle Antigua de Matamoros número 230, zona centro de esta ciudad, a favor del C. Jesús Guillermo Zapata Ortiz. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/537/2015)**

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias señor Secretario, le solicito que continúe con el desarrollo de la sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Bien informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es: **9.-** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio, relativo a la solicitud de cambio de domicilio de la licencia 00550, con giro de depósito con venta de cerveza con graduación no mayor a 10° G.L. en botella cerrada, ubicada en calle Petróleos Mexicanos número 509, Colonia Lázaro Cárdenas, a la siguiente ubicación: Avenida San Marcos número 401, Lomas de la Pimienta de esta ciudad, propiedad de la empresa Las Cervezas Modelo en Zacatecas S.A. de C.V.”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

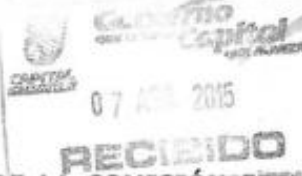
“Gracias señor Secretario, se le concede el uso de la voz al Regidor Carlo Margo Lara Muruato para que dé cuenta al Honorable Cabildo de la parte resolutive del dictamen que se presenta”.

---

---

**El C. Regidor, L.A. Carlo Magno Lara Muruato:**

“Gracias con su permiso señor Presidente:



HAZ-CMCAC-059/2015

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTOS Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA 00550, CON GIRO DE DEPOSITO CON VENTA DE CERVEZA CON GRADUACIÓN NO MAYOR A 10° G.L. EN BOTELLA CERRADA, UBICADA EN CALLE PETRÓLEOS MEXICANOS NÚMERO 509, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, A LA SIGUIENTE UBICACIÓN AVENIDA SAN MARCOS NÚMERO 401, LOMAS DE LA PIMIENTA DE ESTA CIUDAD, PROPIEDAD DE LA EMPRESA LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS S. A. DE C. V.**

#### H. AYUNTAMIENTO

A la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, le fue turnado mediante la solicitud de autorización de cambio de domicilio de la Licencia 00550, con giro de Deposito con Venta de Cerveza con Graduación No Mayor a 10° G.L. en Botella Cerrada, ubicada en Calle Petróleos Mexicanos número 509, Col. Lázaro Cárdenas, a la siguiente ubicación Avenida San Marcos número 401, Col. Lomas de la Pimienta de esta Ciudad, propiedad de la Empresa LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS S.A. DE C.V.

Vista y estudiada que es la solicitud en cita, así como sus anexos, la **Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, Comisión Dictaminadora, somete a consideración del H. Ayuntamiento de Zacatecas, el siguiente:**

---

#### DICTAMEN

---

#### ANTECEDENTES

**PRIMERO.** A la Comisión Dictaminadora le fue turnado mediante la solicitud de autorización de cambio de domicilio de la Licencia 00550, con giro de Deposito con Venta de Cerveza con Graduación No Mayor a 10° G.L. en Botella Cerrada, ubicada en Calle Petróleos Mexicanos número 509, Col. Lázaro Cárdenas, a la siguiente ubicación Avenida San Marcos número 401, Col. Lomas de la Pimienta de esta Ciudad, propiedad de la Empresa LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS S.A. DE C.V.



AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2015-2016  
AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC No. 1110,  
COL. LÁZARO CÁRDENAS  
ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040,  
TEL. 923 9421



**SEGUNDO.** El expediente integrado se compone de la siguiente documentación:

1. Solicitud de cambio de domicilio de licencia de alcohol, No. 0519 recibida en la tesorería Municipal en fecha veintinueve (29) de abril del año dos mil quince (2015); para el giro de Deposito con Venta de Cerveza con Graduación No Mayor a 10° G.L. en Botella Cerrada, ubicada en Calle Petróleos Mexicanos número 509, Col. Lázaro Cárdenas, a la siguiente ubicación Avenida San Marcos número 401, Col. Lomas de la Pimienta de esta ciudad, propiedad de la Empresa LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS S.A. DE C.V.

2. Copia de la licencia 00550 con número de folio 1375 de fecha dieciocho (18) de marzo del año dos mil quince (2015), emitida por la Tesorería Municipal, la cual ampara el giro de Deposito para ser explotado en Calle Petróleos Mexicanos número 509, Col. Lázaro Cárdenas, por la empresa LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS S.A. DE C.V.

3. Constancia de compatibilidad urbanística No. C285-03-2015 de fecha dieciocho (18) de marzo del año dos mil quince (2015), emitida por el Departamento de Planeación y Desarrollo Urbano, de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Presidencia Municipal de Zacatecas, misma que fue emitida en sentido "permitido" a contar con los requisitos necesarios para su legal funcionamiento.

4. Dictamen emitido con número de oficio PF/0710/15, por la Procuraduría Fiscal de la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado de fecha veintidós (22) de abril del año dos mil quince (2015), donde se resuelve la procedencia de la solicitud de anuencia para el cambio de domicilio de la licencia 00550, para la venta de bebidas alcohólicas de baja graduación, a LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS S.A. DE C.V., con el giro de Deposito, el cual se ubicará en Avenida San Marcos número 401, Colonia Lomas de la Pimienta de esta Ciudad, detallado en este dictamen.

5.- Anuencia para la venta, distribución, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas en el estado de Zacatecas, numero 0146/15 de fecha veintidós (22) de abril del año dos mil quince (2015) autorizada por la Procuraduría Fiscal de la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado.

6. Copia de Contrato de arrendamiento celebrado por una parte el C. Juan Manuel Esparza Marín (arrendador), y por la otra parte las CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V., representada en este acto por los



AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016  
AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC No. 1110,  
COL. LÁZARO CÁRDENAS  
ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040,  
TEL. 923 9421



C. Sergio Velázquez Deanda y Oscar Correa Zúñiga (arrendatario), de fecha primero (01) de marzo del año dos mil quince (2015).

7. Orden de visita de Inspección y Acta Circunstanciada de Inspección del domicilio ubicado en Avenida San Marcos número 401, Colonia de Lomas de la Pimienta de esta Ciudad, de fecha cuatro (04) de mayo del año dos mil quince (2015).

8. Dictamen de Protección Civil municipal con visto bueno condicionado, de fecha dieciséis (16) de Julio del año dos mil quince (2015) de número de Referencia: UMPC00337/15, donde cumple con las medidas de seguridad básicas para brindar servicio al público, por lo que se recomienda elaborar e implementar el Plan de Contingencias para reducir riesgos al cliente y personal y otorgar capacitación a su personal cada tres meses.

9. Copia de recibo de pago de número oficial expedido por Presidencia Municipal, a nombre del C. Juan Manuel Esparza Marín.

10. Copia de fotografía y croquis del lugar donde se pretende ubicar la licencia 00550.

#### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** Que la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, es competente, para conocer y elaborar el presente dictamen.

**SEGUNDO.** Que la Comisión dictaminadora revisó y valoró la solicitud minuciosamente y en base a la documentación presentada y en la opinión emitida por las instancias correspondientes detalladas en el segundo antecedente del presente dictamen, es procedente la autorización técnica y legal de la solicitud de autorización de cambio de domicilio de la licencia 00550, con giro de Deposito con Venta de Cerveza con Graduación No Mayor a 10° G.L. en Botella Cerrada, ubicada en Calle Petróleos Mexicanos número 509, Col. Lázaro Cárdenas, a la siguiente ubicación en Avenida San Marcos número 401, Col. Lomas de la Pimienta de esta Ciudad, propiedad de la Empresa LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS S.A. DE C.V.

**TERCERO.** Que de acuerdo a toda la documentación presentada por el representante legal de la empresa LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS S.A. DE C.V. que obra en la solicitud de referencia, así como las opiniones de



AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016  
AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC No. 1110,  
COL. LÁZARO CÁRDENAS  
ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040,  
TEL. 923 9421



instancias correspondientes cumple con los requisitos correspondientes para este fin.

**CUARTO.** El presente dictamen se va a condicionar bajo los siguientes puntos:

- Sujetarse a las medidas correspondientes que marcan las Leyes y Reglamentos Estatales y Municipales sobre la materia de bebidas alcohólicas.
- Cumplir con todos y cada uno de los requisitos y trámites administrativos que conlleva dicho procedimiento, con las Autoridades Municipales correspondientes.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido en los artículos 79 fracciones II, III, IV y VI de la Ley Orgánica del Municipio de Zacatecas; artículos 12 fracción III, 16 fracciones III, IV y VII, 60 fracción V, 61, 68 fracciones II, III y IV, 97 fracción I, II, III, IV, V y VI, 98, 99 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX; 101, 102, 104 y 106 del Reglamento Interno del H Ayuntamiento de Zacatecas; Artículo 1 fracción I, II y III, 2 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y XVIII, artículo 4, 5, 6, 7 fracciones I, II y III, 8, 9 fracciones IV, V, VI y VII, 22, 23 fracciones I, II inciso a) y b) IV y V, 24, 25, 26, 27, 28 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI 35, 69 Y 70 de la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas. La Comisión Edificia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, propone al H. Ayuntamiento de Zacatecas el siguiente:

#### PUNTO RESOLUTIVO

Único: Es de autorizarse y se autoriza el cambio de domicilio de la licencia 00550, con giro de Deposito con Venta de Cerveza con Graduación No Mayor a 10° G.L. en Botella Cerrada, al domicilio ubicado en Avenida San Marcos número 401, Colonia Lomas de la Pimienta de esta Ciudad, propiedad de la Empresa LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS S.A. DE C.V.



AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016  
AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC No. 1110,  
COL. LÁZARO CÁRDENAS  
ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040,  
TEL. 923 9421



**ATENTAMENTE**  
ZACATECAS, ZACATECAS. A 07 DE AGOSTO DEL 2015  
COMISION EDILICIA DE MERCADOS,  
CENTROS DE ABASTOS Y COMERCIO  
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS 2013-2016

**L.A. CARLO MAGNO LARA MURUATO**  
PRESIDENTE

**C. J. JESÚS REYES BELTRÁN**  
SECRETARIO

**C.P. MARIA DE JESÚS CERROS OZUNA**  
VOCAL

**LIC. DANIELA NATALIA HERNÁNDEZ DELGADILLO**  
VOCAL

**ARQ. JOSUÉ MIRANDA CASTRO**  
VOCAL



AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016  
AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC No. 1110,  
COL. LÁZARO CÁRDENAS  
ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040,  
TEL. 923 9421



**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias Regidor, si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, señor Secretario para que registre las participaciones; de no ser así, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, levantando la mano, con relación a la aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio, relativo a la solicitud de cambio de domicilio de la licencia 00550, con giro de depósito con venta de cerveza con graduación no mayor a 10° G.L. en botella cerrada, ubicada en calle Petróleos Mexicanos número 509, Colonia Lázaro Cárdenas, a la siguiente ubicación: Avenida San Marcos número 401, Lomas de la Pimienta de esta ciudad, propiedad de la empresa Las Cervezas Modelo en Zacatecas S.A. de C.V. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/538/2015)**

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias señor Secretario, le solicito que continúe con el desarrollo de la sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Bien informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es: **10.-** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio, relativo a la solicitud de cambio de giro y domicilio de la licencia 00461, con giro de restaurante, ubicada en Plazuela Goytia número 150-3, zona centro de esta ciudad, a la siguiente ubicación: Avenida La Encantada número 308-D, Colonia 5 Señores de esta ciudad, para explotar el giro de Centro Botánico y Merendero con venta de cerveza con graduación no mayor a 10° G.L. en Botella Abierta, propiedad de la empresa Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V.”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

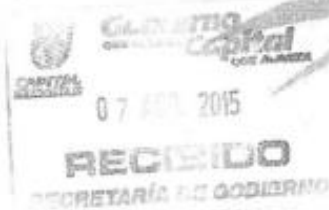
“Gracias señor Secretario, se le concede el uso de la voz al Regidor Carlo Margo Lara Muruato para que dé cuenta al Honorable Cabildo de la parte resolutoria del dictamen que se presenta”.

---

---

**El C. Regidor, L.A. Carlo Magno Lara Muruato:**

“Gracias con su permiso señor Presidente:



HAZ-CMCAC-058/2015

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTOS Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE GIRO Y DOMICILIO DE LA LICENCIA 00461, CON GIRO DE RESTAURANT UBICADA EN PLAZUELA GOYTIA NÚMERO 150-3, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, A LA SIGUIENTE UBICACIÓN AVENIDA LA ENCANTADA NÚMERO 308-D, COLONIA 5 SEÑORES DE ESTA CIUDAD, PARA EXPLOTAR EL GIRO DE CENTRO BOTANERO Y MERENDERO CON VENTA DE CERVEZA CON GRADUACIÓN NO MAYOR A 10° G.L. EN BOTELLA ABIERTA, PROPIEDAD DE LA EMPRESA CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.**

#### H. AYUNTAMIENTO

A la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, le fue turnado mediante la solicitud de autorización de cambio de giro y domicilio de la Licencia 00461, con giro de Restaurant ubicada en Plazuela Goytia número 150-3, Zona Centro de esta Ciudad, a la siguiente ubicación Avenida la Encantada número 308-D, Colonia 5 Señores de esta Ciudad, para explotar el giro de Centro Botanero y Merendero con venta de cerveza con graduación no mayor a 10° G.L. en botella abierta, propiedad de la empresa Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. DE C.V.

Vista y estudiada que es la solicitud en cita, así como sus anexos, **la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, Comisión Dictaminadora, somete a consideración del H. Ayuntamiento de Zacatecas, el siguiente:**

---

#### DICTAMEN

---

#### ANTECEDENTES

**PRIMERO.** A la Comisión Dictaminadora le fue turnado mediante la solicitud de autorización de cambio de giro y domicilio de la Licencia 00461, con giro de Restaurant ubicada en Plazuela del Goytia número 417, Zona Centro de esta



AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016  
AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC No. 1110,  
COL. LÁZARO CÁRDENAS  
ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040,  
TEL. 923 9421





Ciudad, a la siguiente ubicación Avenida La Encantada número 308-D, Colonia 5 Señores de esta Ciudad, para explotar el giro de Centro Botanero y Merendero con venta de cerveza con graduación no mayor a 10° G.L. en botella abierta, propiedad de la empresa Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. DE C.V.

**SEGUNDO.** El expediente integrado se compone de la siguiente documentación:

1. Solicitud de cambio de giro y domicilio de licencia de alcohol No. 1875, recibida en la tesorería Municipal en fecha veintinueve (29) de junio del año dos mil quince (2015); para el cambio de giro y domicilio de la Licencia 00461 con giro de Restaurant, ubicada en Plazuela del Goytia número 150-3, Zona Centro de esta Ciudad, a la siguiente ubicación Avenida La Encantada número 308-D, 5 Señores de esta Ciudad, para explotar el giro de Centro Botanero y Merendero con venta de cerveza con graduación no mayor a 10° G.L. en botella abierta, propiedad de la empresa Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. DE C.V.

2. Copia de Renovación de la licencia 00461 con número de folio 2141, de fecha diecinueve (19) de marzo del año dos mil quince (2015), emitida por la Tesorería Municipal, la cual ampara el giro de Restaurant con venta de cerveza con graduación no mayor a 10° G.L. en botella abierta, ubicada en Plazuela del Goytia número 150-3, Zona Centro de esta Ciudad.

3. Constancia de compatibilidad urbanística No. C 297-03-2015 de fecha siete (07) de mayo del año dos mil quince (2015), emitida por el Departamento de Planeación y Desarrollo Urbano, de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Presidencia Municipal de Zacatecas, misma que fue emitida en sentido "condicionado" a contar con los requisitos necesarios para su legal funcionamiento.

4. Dictamen emitido con número de oficio PF/1079/15, por la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de fecha ocho (08) de junio del año dos mil quince (2015), donde se resuelve la procedencia de la solicitud de anuencia para el cambio de domicilio y giro de la licencia 00461, para la venta de bebidas alcohólicas de baja graduación, a las CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V., con el giro de Centro Botanero y Merendero con venta de cerveza, el cual se ubicará en Avenida La Encantada número 308, Colonia 5 Señores de esta Ciudad, detallado en este dictamen.



5. Anuencia para la venta, distribución, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas en el estado de Zacatecas, número 0205/15 de fecha ocho (08) de junio del año dos mil quince (2015), autorizada por la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado.

6. Copia de Contrato de arrendamiento celebrado por una parte la C. María Magdalena de la Torre Dueñas Representante de la copropiedad de la Familia de la Torre Dueñas (arrendador), y por la otra parte el C. Raúl Alejandro Velázquez Sandoval (arrendatario), de fecha quince (15) de marzo del año dos mil quince (2015).

7. Aviso de funcionamiento, de responsable sanitario y de modificación emitido por la comisión federal para la protección contra riesgos sanitarios a favor del C. Raúl Alejandro Velázquez Sandoval, de fecha primero (01) de julio del año dos mil quince (2015).

8. Orden de visita de Inspección y Acta Circunstanciada de Inspección del domicilio ubicado en Avenida número 308-D, Colonia 5 Señores de esta Ciudad Capital, de fecha diez (10) de julio del año dos mil quince (2015).

9. Dictamen de Protección Civil Municipal con visto bueno condicionado, de fecha veintiuno (21) de abril del año dos mil quince (2015), de número de Referencia: UMPC00174/15, donde cumple con las medidas de seguridad básicas para brindar servicio al público, por lo que se recomienda elaborar e implementar el Plan de Contingencias para reducir riesgos al cliente y personal y otorgar capacitación a su personal cada tres meses.

10. Copia de credencial expedida por el Instituto Federal Electoral del C. Raúl Alejandro Velázquez Sandoval, con domicilio en Calle Lago de Chápala número 114, Fracc. Lomas del Lago de esta ciudad, con número de folio 0000091694783.

11. Copia de comprobante de domicilio expedido por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), del domicilio ubicado en Avenida La Encantada número 308-D, Colonia 5 Señores, a nombre de Alvarado Estrada José Trinidad.

12. Copia de fotografía y croquis del lugar donde se pretende ubicar la licencia 00461.

13. Copia de firmas de vecinos donde expresan no tener inconveniente en la apertura del negocio "Beer West", ubicado en Avenida La Encantada número



308-D, Colonia 5 Señores.

14. Copia simple donde el C. Raúl Alejandro Velázquez Sandoval autoriza a CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V., todos los derechos para realizar trámites para la licencia de venta de cerveza del negocio denominado "BEER WEST", renunciando a cualquier licencia o trámite de otra empresa.

#### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** Que la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, es competente, para conocer y elaborar el presente dictamen.

**SEGUNDO.** Que la Comisión dictaminadora revisó y valoró la solicitud minuciosamente y en base a la documentación presentada y en la opinión emitida por las instancias correspondientes detalladas en el segundo antecedente del presente dictamen, es procedente la autorización técnica y legal de la solicitud de autorización cambio de giro y domicilio de la Licencia 00461 con giro Restaurant, ubicada en Plazuela Goytia número 150-3, Zona Centro de esta Ciudad, a la siguiente ubicación Avenida La Encantada número 308-D, Colonia 5 Señores de esta Ciudad, para explotar el giro de Centro Botanero y Merendero con venta de cerveza con graduación no mayor a 10° G.L. en botella abierta, propiedad de la empresa CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.

**TERCERO.** Que de acuerdo a toda la documentación presentada por el representante legal de la empresa CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V., que obra en la solicitud de referencia, así como las opiniones de instancias correspondientes cumple con los requisitos correspondientes para este fin.

**CUARTO.** El presente dictamen se va a condicionar bajo los siguientes puntos:

- Sujetarse a las medidas correspondientes que marcan las Leyes y Reglamentos Estatales y Municipales sobre la materia de bebidas alcohólicas.
- Cumplir con todos y cada uno de los requisitos y trámites administrativos que conlleva dicho procedimiento, con las Autoridades Municipales correspondientes.

**Gobierno**  
QUE CUMPLE **Capital**  
QUE AVANZA

AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016  
AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC No. 1110,  
COL. LÁZARO CÁRDENAS  
ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040,  
TEL. 923 9421



Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido en los artículos 79 fracciones II, III, IV y VI de la Ley Orgánica del Municipio de Zacatecas; artículos 12 fracción III, 16 fracciones III, IV y VII, 60 fracción V, 61, 68 fracciones II, III y IV, 97 fracción I, II, III, IV, V y VI, 98, 99 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX; 101, 102, 104 y 106 del Reglamento Interno del H Ayuntamiento de Zacatecas; Artículo 1 fracción I, II y III, 2 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y XVIII, artículo 4, 5, 6, 7 fracciones I, II y III, 8, 9 fracciones IV, V, VI y VII, 22, 23 fracciones I, II inciso a) y b) IV y V, 24, 25, 26, 27, 28 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI 35, 69 Y 70 de la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas. La Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, propone al H. Ayuntamiento de Zacatecas el siguiente:

#### PUNTO RESOLUTIVO

**Único:** Es de autorizarse y se autoriza el cambio de domicilio y giro de la licencia 00461, para explotar el giro de Centro Botanero y Merendero con Venta de Cerveza con Graduación No Mayor a 10° G.L. en Botella Abierta, al domicilio ubicado en Avenida La Encantada número 308-D, Colonia 5 Señores de esta ciudad, propiedad de la empresa CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.

**ATENTAMENTE:**  
ZACATECAS, ZACATECAS. 07 DE AGOSTO DEL 2015  
COMISION EDILICIA DE MERCADOS,  
CENTROS DE ABASTOS Y COMERCIO  
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS 2013-2016



**L.A. CARLO MAGNO LARA MURUATO**  
PRESIDENTE





  
C. J. JESÚS REYES BELTRÁN  
SECRETARIO

  
C.P. MARÍA DE JESÚS CERROS OZUNA  
VOCAL

  
LIC. DANIELA NATALÍA HERNÁNDEZ DELGADILLO  
VOCAL

  
ARQ. JOSUÉ MIRANDA CASTRO  
VOCAL



AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016  
AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC No. 1110,  
COL. LÁZARO CÁRDENAS  
ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040,  
TEL. 923 9421



**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias Regidor, si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, señor Secretario para que registre las participaciones”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“En una primera ronda quien desee intervenir, por favor levante su mano, Regidor Carlo Magno”.

---

---

**El C. Regidor, L.A. Carlo Magno Lara Muruato:**

“Principalmente en el dictamen que se presenta del Teatro Zapata, la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio no solamente le da apertura a los giros con venta de cerveza o de vinos y al comercio, sino que también está preocupado de trabajar conjuntamente con lo que genera cultura, en este caso se va aperturar este nuevo teatro si es de autorizarse por parte de este Honorable Ayuntamiento, estamos seguros que este tipo de giros dará cultura y dará mucha apertura para que Zacatecas se desarrolle, pero sobre todo que se trabaje los mismos talentos zacatecanos que es parte de lo que pretende este nuevo giro de Teatro Zapata, es cuanto señor Presidente”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias Regidor, de no haber más participaciones señor Secretario, para que pasemos a la votación que corresponde del orden del día”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, levantando la mano, con relación a la aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio del Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de cambio de giro y domicilio de la licencia 00461, con giro de restaurante, ubicada en Plazuela Goytia número 150-3, zona centro de esta ciudad, a la siguiente ubicación: Avenida La Encantada número 308-D, Colonia 5 Señores de esta ciudad, para explotar el giro de Centro Botánico y Merendero con venta de cerveza con graduación no mayor a 10° G.L. en Botella Abierta, propiedad de la empresa Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/539/2015)**

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias señor Secretario, le solicito que continúe con el siguiente punto del orden del día”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Bien informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es: **11.-** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la autorización a los C.C. Lic. Carlos



Aurelio Peña Badillo y L.A.E. María Concepción Irene García Almeida, Presidente y Síndico Municipal respectivamente, para otorgarle mandato especial ante fedatario público al Organismo Regulador de la Tenencia de la Tierra del Estado de Zacatecas (ORETZA), para ser ejercido por conducto de su Director General, a fin de que represente al Municipio de Zacatecas, en los trámites concernientes a la traslación de dominio de diez predios propiedad municipal ubicados en Fraccionamiento Mecánicos II, de esta ciudad capital”.

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias señor Secretario, se le concede el uso de la voz a la Regidora Cuquis como integrante de la Comisión, para que dé lectura a la parte resolutive del dictamen que se presenta”.

**La C. Regidora, T.S. María del Refugio López Escobedo:**

“Con su permiso señor Presidente, Síndico, Cuerpo Edificio, compañeros Secretarios:

*DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL MEDIANTE EL CUAL EL CABILDO AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATECAS LIC. CARLOS AURELIO PEÑA BADILLO Y A LA SINDICO MUNICIPAL L.A.E MARÍA CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA ALMEIDA, PARA OTORGAR MANDATO ESPECIAL ANTE FEDATARIO PÚBLICO, AL ORGANISMO REGULADOR DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DEL ESTADO DE ZACATECAS (ORETZA), PARA SER EJERCIDO POR CONDUCTO DE SU DIRECTOR GENERAL, A FIN DE QUE REPRESENTA AL MUNICIPIO DE ZACATECAS, EN LOS TRAMITES CONCERNIENTES A LA TRASLACIÓN DE DOMINIO DE DIEZ PREDIOS PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADOS EN EL FRACCIONAMIENTO MECÁNICOS II, DE ESTA CIUDAD CAPITAL.*

*A la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial le fue turnado la solicitud que realiza la Lic. María Concepción Irene García Almeida, Síndico Municipal, mediante memorándum de referencia 336/2015, de fecha 15 de julio de 2015, para que este H. Ayuntamiento faculte al C. Presidente Municipal y a la que suscribe Síndico Municipal, para otorgar mandato especial ante fedatario público, a ORETZA.*

*Visto y estudiado que fue el expediente así como sus anexos la Comisión Dictaminadora somete a la consideración el H. Ayuntamiento el presente dictamen bajo los siguientes:*

**ANTECEDENTES:**

*PRIMERO.- Que el día 27 de febrero del año 2015 se remite al H. Sexagésimo Primero Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, la solicitud que presentó el H. Ayuntamiento de Zacatecas, para enajenar en calidad de Compraventa una fracción de terreno del Fraccionamiento Mecánicos II a favor de varios beneficiarios.*

*SEGUNDO.- Los bienes inmuebles son los siguientes y se encuentran a nombre de:*

- 1.- José Luis Padilla Rizo, Lote 3, Manzana 4, Calle González Camarena 105.*
- 2.- Mario Ernesto Palacio González, Lote 3, Manzana 4, Calle Gottied Daintler 103.*
- 3.- David Martínez Quiñones, Lote 8, Manzana 9, Privada Ferdinand Porsche 108.*
- 4.- Luis Salinas Rubio, Lote 3, Manzana 7, Calle Leonard Euler esquina con Calle González Camarena 102.*
- 5.- Raymundo Zúñiga Longoria, Lote 5, Manzana 4, Calle González Camarena 109.*
- 6.- Alejandra Delgado Moreno, Lote 11, Manzana 9, Privada Ferdinand Porsche 105.*
- 7.- Juan Ramón Meza García, Lote 12, Manzana 1, Privada Henry Ford.*
- 8.- Rosendo Royas Castro, Lote 3, Manzana 2, Calle Karl Benz s/n.*

*[Handwritten signature]*

*Javier Quiñones*

*Jaquel*

*[Handwritten mark]*



9.- Alfredo Hernández Jiménez, Lote 8, Manzana 3, Calle Leonard Euler esquina con Luis Chevrolet.

10.- Luis Gilberto García López, Lote 3, Manzana 3, Calle Karl Benz esquina con Leonard Euler.

Con el fin de darle certeza jurídica a cada uno de los beneficiarios que los adquirieron.

#### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** Que los integrantes de la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial son competentes para elaborar el presente dictamen y someterlo a la consideración y aprobación del pleno del cabildo.

**SEGUNDO.-** Que las diez (10) ventas fueron autorizadas por la H. Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas, a favor de los particulares mencionados en el segundo antecedente, mediante decreto número 303, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, en fecha 07 de Febrero del presente año, mediante tomo CXXV.

**TERCERO.-** Que tomando en cuenta que Corresponde a los Ayuntamientos el ejercicio de las facultades y el cumplimiento de las obligaciones que sean necesarias para conseguir el cabal desempeño de las atribuciones que les confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que emanen de ellas.

**CUARTO.-** Que lo que se pretende es otorgar mandato especial ante fedatario público, al Organismo Regularizador de la Tenencia de la Tierra del Estado de Zacatecas (ORETZA), para ser ejercido por conducto de su Director General, a fin de que represente al Municipio de Zacatecas, Zacatecas, en los tramites concernientes a la traslación de dominio de 10 (diez) predios propiedad Municipal, ubicados en el Fraccionamiento Mecánicos II de esta Ciudad Capital, para que se regularice la propiedad de dichos inmuebles, bajo costos más accesibles y económicos en la consecución de los tramites que haya lugar.

**QUINTO.-** Que con base en lo que dispone el Artículo 74 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, como ejecutor de las determinaciones del Ayuntamiento de Zacatecas, se le faculta al Presidente Municipal y a su vez a la Síndico Municipal para que otorgue dicho mandato.

Por lo que la Comisión Edilicia de Obra Pública y Desarrollo Urbano, propone el siguiente:

#### FUNDAMENTO LEGAL

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, , el artículo 74 fracción

*[Handwritten signature]*

*Javier Quisón*

*[Handwritten signature]*



XXX, artículo 48,49 fracción XXVIII , artículo 79 fracciones II, III; 80 fracción VI, 157 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio; 12 fracción II y III; 16 fracciones III, IV, VI; 60 fracción IV; 67 y 94 fracción IV, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas La Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, propone al H. Ayuntamiento de Zacatecas el siguiente:

**PUNTOS RESOLUTIVOS:**

**UNICO.-** Se autoriza al Presidente Municipal de Zacatecas Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo y a la Lic. Maria Concepción Irene García Almeida Sindico Municipal, para otorgar mandato especial ante fedatario público, al Organismo Regulador De La Tenencia De La Tierra Del Estado De Zacatecas (ORETZA), para ser ejercido por conducto de su director general, a fin de que represente al municipio de zacatecas, en los tramites concernientes a la traslación de dominio de diez predios propiedad municipal, ubicados en el fraccionamiento Mecánicos II, de esta ciudad capital siendo los siguientes:


- 1.- José Luis Padilla Rizo, Lote 3, Manzana 4, Calle González Camarena 105.
- 2.- Mario Ernesto Palacio González, Lote 3, Manzana 4, Calle Gottied Daintler 103.
- 3.- David Martínez Quiñones, Lote 8, Manzana 9, Privada Ferdinand Porsche 108.
- 4.- Luis Salinas Rubio, Lote 3, Manzana 7, Calle Leonard Euler esquina con Calle González Camarena 102.
- 5.- Raymundo Zúñiga Longoria, Lote 5, Manzana 4, Calle González Camarena 109.
- 6.- Alejandra Delgado Moreno, Lote 11, Manzana 9, Privada Ferdinand Porsche 105.
- 7.- Juan Ramón Meza García, Lote 12, Manzana 1, Privada Henry Ford.
- 8.- Rosendo Rayas Castro, Lote 3, Manzana 2, Calle Karl Benz s/n.
- 9.- Alfredo Hernández Jiménez, Lote 8, Manzana 3, Calle Leonard Euler esquina con Luis Chevrolet.
- 10.- Luis Gilberto García López, Lote 3, Manzana 3, Calle Karl Benz esquina con Leonard Euler.

**ATENTAMENTE:**

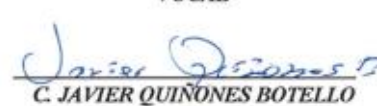
ZACATECAS, ZACATECAS A 11 DE AGOSTO DE 2015  
REGIDORES DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO  
DEL AYUNTAMIENTO 2013-2016  
C. DANIELA NATALIA HERNÁNDEZ DELGADILLO.

  
PRESIDENTA

  
C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTÍZ  
SECRETARIA

  
ARQ. JOSUÉ MIRANDA CASTRO  
VOCAL

  
L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ  
ESCOBEDO  
VOCAL

  
C. JAVIER QUIÑONES BOTELLO  
VOCAL



---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias Regidor, si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, señor Secretario para que registre las participaciones; de no ser así, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, levantando la mano, con relación a la aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la autorización a los C.C. Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo y L.A.E. María Concepción Irene García Almeida, Presidente y Sindico Municipal respectivamente, para otorgarle mandato especial ante fedatario público al Organismo Regulador de la Tenencia de la Tierra del Estado de Zacatecas (ORETZA), para ser ejercido por conducto de su Director General, a fin de que represente al Municipio de Zacatecas, en los trámites concernientes a la traslación de dominio de diez predios propiedad municipal ubicados en Fraccionamiento Mecánicos II, de esta ciudad capital. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/540/2015)**

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias señor Secretario, le solicito que continúe con el siguiente punto del orden del día”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Bien informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es: **12.-** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo al juicio agrario promovido por el Ejido La Escondida, expediente número 458/2013, tramitado ante el Tribunal Unitario Agrario mediante el cual, los ejidatarios de La Escondida promueven la controversia agraria en contra del H. Ayuntamiento Municipal, de quienes se demanda la restitución de tierras ejidales correspondiente a los callejones que se encuentran entre las parcelas 104, 105, 106, 109 y 110, las cuales conforman parte de la superficie total del Panteón Jardines del Recuerdo, ubicado en la carretera Zacatecas-Jerez en el Ejido La Escondida”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias señor Secretario, se le concede el uso de la voz a la Regidora Cuquis como integrante de la Comisión, para que dé lectura a la parte resolutive del dictamen que se presenta”.

---

---

**La C. Regidora, T.S. María del Refugio López Escobedo:**

“Con su permiso señor Presidente, Síndico, Cuerpo Edilicio, compañeros Secretarios:

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RELATIVO AL JUICIO AGRARIO PROMOVIDO POR EL EJIDO LA ESCONDIDA, EXPEDIENTE NÚMERO 458/2013 TRAMITADO ANTE EL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, MEDIANTE EL CUAL LOS EJIDATARIOS DE LA ESCONDIDA, PROMUEVEN LA CONTROVERSI AGRARIA EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA CAPITAL DEL ESTADO, DE QUIENES SE DEMANDA LA RESTITUCIÓN DE TIERRAS EJIDALES CORRESPONDIENTE A LOS CALLEJONES QUE SE ENCUENTRAN ENTRE LAS PARCELAS 104, 105, 106, 109 Y 110, LAS CUALES CONFORMAN PARTE DE LA SUPERFICIE TOTAL DEL PANTEÓN JARDINES DEL RECUERDO UBICADO EN LA CARRETERA ZACATECAS-JEREZ, EN EL EJIDO LA ESCONDIDA.**

#### H. AYUNTAMIENTO

A la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, le fue turnado mediante memorándum D.A.J/141/2015 la solicitud de autorización restitución de tierras ejidales correspondientes a los callejones que se encuentran entre las parcelas 104, 105, 106, 109 Y 110, las cuales conforman parte de la superficie total del panteón Jardines del Recuerdo, ubicado en la carretera Zacatecas-Jerez, en el Ejido la Escondida, Zacatecas.

Vista y estudiada que es la solicitud en cita, así como sus anexos, la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, somete a consideración del H. Ayuntamiento de Zacatecas, el siguiente:

#### DICTAMEN

#### ANTECEDENTES

**PRIMERO.-** A la Comisión Dictaminadora le fue turnado la solicitud para autorización de restitución de superficie, mediante solicitud realizada por el Comisariado Ejidal la Escondida, de fecha cuatro (04) de abril de dos mil once (2011) y recibido ante esta Municipalidad, el día once (11) de abril de dos mil once (2011), así como memorándum número D. A. J. 141/2015, emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos, donde se hace del conocimiento a esta Comisión que, el pasado quince (15) de abril del año dos mil trece (2013), "EL COMISARIADO EJIDAL LA ESCONDIDA", presento demanda ante el Tribunal Unitario Agrario Distrito 1, asignándosele el número de expediente 458/2013, litigio mediante la cual reclaman la restitución de superficie ó pago relativo a los callejones entre las parcelas 104, 105, 106, 109 y 110, área solicitante al equivalente en lotes funerarios, "EL MUNICIPIO", en la audiencia del día catorce (14) de mayo de dos mil catorce (2014) y con la finalidad de conciliar hizo dos propuestas, exhibiendo planos correspondientes, lo que estaría a decisión de "EL COMISARIADO EJIDAL LA ESCONDIDA", consensado mediante asamblea del veinticinco (25) de mayo de dos mil catorce (2014), la asamblea acepta terrenos destinados para capillas de 5.40 metros de largo por 5.40 de ancho, consintiendo en todo momento lo establecido en el Reglamento de Panteones para el Municipio y demás leyes y disposiciones aplicables.

**SEGUNDO.-** El expediente integrado se compone de la siguiente documentación:

I.- Escrito de demanda presentada por los C. C. José Luis Guzmán García, Manuel Espino Martínez y Jesús Maldonado Morones, en su calidad de Presidente, Tesorero y Secretario, del comisariado ejidal la escondida, entregado el pasado dieciséis (16) de abril de dos mil trece (2013), ante el Tribunal Unitario Agrario Distrito 1.

José Luis Guzmán García

2.- Copia de acta de audiencia de fecha veinticinco (25) de junio de dos mil trece (2013), emitida por el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 1, en la cual consta que desde esa fecha los ejidatarios solicitaron una superficie de terreno para la construcción de gavetas.

3.- Copia de plano de predio urbano ubicado en la carretera Zacatecas-Jerez, Ejido La Escondida, que conforma el panteón Jardines del Recuerdo.

4.- Copia de acta de audiencia de fecha catorce (14) de mayo de dos mil catorce (2014), mediante la cual se presenta en la fase conciliatoria, exhibiendo cuatro (4) planos ilustrativos, como propuesta de fosas individuales y/o lotes para la edificación de capillas, en el entendido de que los costos de servicios de inhumación, exhumación entre otros costos corren a cargo de los ejidatarios, así como en todo momento se estará apegado a los reglamentos vigentes de panteones.

5.- Copia de acta de audiencia celebrada el pasado dieciocho (18) de junio de dos mil catorce (2014), mediante la cual la parte demanda exhibe proyecto de convenio para que el mismo sea sometido a consideración de la Asamblea General de Ejidatarios.

6.- Copia de promoción presentada el pasado tres (03) de julio de dos mil quince (2015), mediante la cual se anexa copia de proyecto de convenio.

#### CONSIDERANDOS:

**PRIMERO.-** Que la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, es competente, para conocer y elaborar el presente dictamen.

**SEGUNDO.-** Que la Comisión dictaminadora revisó y valoró la solicitud minuciosamente y en base a la documentación presentada y en la opinión emitida por las instancias correspondientes detalladas en el segundo antecedente del presente dictamen, es procedente la autorización técnica y legal de la solicitud de restitución de superficie de tierras ejidales correspondientes a los callejones que se encuentran entre las parcelas 104, 105, 106, 109 Y 110 las cuales conforman parte de la superficie total del panteón Jardines del Recuerdo, ubicado en la carretera Zacatecas-Jerez, en el Ejido la Escondida, Zacatecas.

**TERCERO.-** Que "EL COMISARIADO EJIDAL LA ESCONDIDA" es un comisariado ejidal plenamente constituido por el artículo 32 de la ley agraria, como consta en el acta de asamblea ejidal y Tribunal de esta ciudad capital y que de acuerdo a toda la documentación presentada por "EL COMISARIADO EJIDAL LA ESCONDIDA" a través de quienes lo representan los C. C. JOSÉ LEÓN MARTÍNEZ MARTÍNEZ, RITO VEGA CASAS Y JOSÉ LUIS PINEDO ÁLVAREZ acreditan su personalidad jurídica con las credenciales vigentes expedidas por la Delegación del Registro Agrario Nacional en el Estado, folios 11980, 11981 y 11982 en base al mandato expresado en el apartado de estatutos, además identificándose con credenciales de elector con fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral con claves de elector MRMLN54041132H200, VGCSRT63052232H200 y PNALLS5111232H800.

C

Javier Quiñones B

garcía

D



Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, el artículo 48, artículo 79 fracciones II, III y VIII de la Ley Orgánica del Municipio de Zacatecas; artículos 12 fracción II y III, 16 fracciones III, IV, VI 59, 60 fracción IV, 63 fracción I, 67, 94, 95,97,98, 99 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas; artículos 1°, 2°, 4°, 5°, 23, 25, 27, 130, 131, 132, 135, 139, 141, 142 del Reglamento de Panteones para el Municipio de Zacatecas, la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, propone al H. Ayuntamiento de Zacatecas el siguiente:

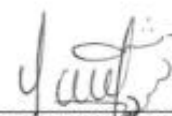
**PUNTO RESOLUTIVO:**


**PRIMERO:** Es de autorizarse y se autoriza establecer las bases de coordinación para la designación a "EL COMISARIADO EJIDAL LA ESCONDIDA" superficie de terreno, equivalente a callejones que se encuentran entre las parcelas 104, 105, 106, 109 y 110, para la construcción de capillas ubicadas en el panteón municipal "Jardines del Recuerdo", con la finalidad de dar por terminado juicio agrario que se tramita ante el Tribunal Unitario Agrario, Distrito 1.


**SEGUNDO:** El presente dictamen se va a condicionar bajo los siguientes puntos:


- Sujetarse a las medidas correspondientes que marcan las Leyes, Reglamentos Estatales y Municipales sobre la materia de panteones.
- Cumplir con todos y cada uno de los requisitos y trámites administrativos que conlleva dicho procedimiento, con las Autoridades Municipales correspondientes.
- Se realizara la restitución siempre y cuando el Municipio cuente con la certeza legal y jurídica de parcela 109 Z1 P1/1 con una superficie destinada para la utilidad pública de 6- 31-35.39 has. (seis hectáreas, treinta y un áreas, treinta y cinco punto cincuenta y nueve centiáreas) que conforman parte de la superficie del panteón Jardines del Recuerdo, y que se encuentra en litigio mediante el número de expediente 431/2008, tramitado ante el Tribunal Unitario Agrario Distrito 1.

**ATENTAMENTE**  
**ZACATECAS, ZACATECAS A 10 DE AGOSTO DEL 2015**  
**REGIDORES DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO**  
**DEL AYUNTAMIENTO 2013-2016**  
**C. DANIELA NATALIA HERNÁNDEZ DELGADILLO.**

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTÍZ**  
**SECRETARIA**

  
\_\_\_\_\_  
**T.S. MARÍA DE REFUGIO LÓPEZ**  
**ESCRIBANA**  
**VOCAL**

  
\_\_\_\_\_  
**ARQ. JOSUÉ MIRANDA CASTRO**  
**VOCAL**

  
\_\_\_\_\_  
**C. JAVIER QUINONES BOTELLO**  
**VOCAL**



Quiero hacer una participación, felicitar a la Presidenta de esta Comisión, porque el doceavo punto ya tenía tiempo y era realmente un verdadero problema, y a través de la Síndico y al trabajo que la Presidenta de la Comisión ha estado realizando por fin va a buen término este problema que ya tenía varios años, gracias”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias Regidora, después de la intervención de la lectura de la Regidora Cuquis y el comentario adicional, señor Secretario para que consulte a las y a los señores Regidores si alguien desea intervenir”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“En una primera ronda quien desee intervenir, por favor levante su mano, la Síndico Municipal, Conchita, Regidor Hiram, adelante”.

---

---

**La C. Síndico Municipal, L.A.E. María Concepción Irene García Almeida:**

“Con su permiso señor Presidente, Cuerpo Edilicio, si hacer un comentario referente al punto número 11, relativo a 10 predios en el Fraccionamiento Mecánicos, que cuando iniciamos esta administración era una situación que estaba pendiente en la Legislatura, una vez que ya sale el dictamen por parte de la Legislatura se turna nuevamente aquí al municipio, se le informa a los propietarios de eso predios y ellos se acercan con nosotros solicitándonos el apoyo para la escrituración, porque es gente de escasos recursos, entonces ustedes saben que al acercarse con un notario los costos son muy elevados, entonces pediría al Cuerpo Edilicio su poyo ya que si lo hacemos a través del poder que se está solicitando, se nos otorgue al señor Presidente y a su servidora, de hacerlo así ayudaríamos a que estas personas pudieran escriturar de una forma rápida y sin costos tan elevados, en el punto 12 como lo comentó la Regidora Cuquis, es un problema que se tenía ya de hace muchos años y que con el apoyo de la Comisión de Obra Pública en los dos últimos casos, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente hemos podido avanzar muy bien en estos casos, del área Jurídica felicitarlos por el trabajo y que el día de hoy si pudiéramos avanzar en estos dos puntos va a ser de grandes avances para dejar un precedente nuevamente en lo que se refiere a ordenamiento urbano en esta administración, muchas gracias señor Presidente”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias señorita Síndico, Regidor Hiram por favor”.

---

---

**El C. Regidor, M.A. Hiram Azael Galván Ortega:**

“Gracias, es nada más el apoyar y el respaldar el trabajo que hace la Comisión, reconocer el trabajo de nuestra Síndica Municipal, que ha estado atenta a estos problemas, y aplaudir porque a final de cuentas son problemas añejos que se nos van amontonando, que se nos van archivando, etc., y no resolvemos, entonces la ley nos da esa capacidad, sobre todo la voluntad por parte de la comisión, por parte de la Síndica, si lo podemos sacar excelente y hacer un llamado, porque a final de cuentas



no son solo esos dos asuntos, hay muchos más asuntos que vienen de otros trienios pasados en donde, si se puede hacer un exhorto muy respetuoso a la Comisión, a la misma Síndica, al mismo Presidente Municipal que los vayamos sacando, que no dejemos trabajo rezagado, que se va perdiendo, se va perdiendo, de hecho hasta prescriben algunas cosas o se agravan si se van a los tribunales, si tenemos esa posibilidad que lo vayamos sacando para poder un poquito terminar bien esta administración, que no se queden y sobre todo tratar y evitar de dejar esos problemas a la siguiente administración, es todo Presidente”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias señor Regidor, señor Secretarios para hacer una segunda ronda de participaciones”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“En una segunda ronda por favor levanten su mano, Regidor Carlo magno”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Adelante señor Regidor”.

---

---

**El C. Regidor, L.A. Carlo Magno Lara Muruato:**

“Pues no quería dejar pasar, más que nada porque se ha mostrado una buena voluntad de trabajo en correlación por el bienestar de los zacatecanos, desde Sindicatura que preside la señorita Síndico Conchita, la Comisión Edilicia en su conjunto por decir la Licenciada Daniela, y sobre todo las Secretarías de Desarrollo Urbano, de Obra Pública y de SEDESOL Municipal que también está trabajando, de verdad que este tipo de puntos de acuerdo siempre da gusto votarlos, porque esto significa que Zacatecas tiene un buen rumbo, que Zacatecas tiene un Honorable Cuerpo Edificio comprometido y que estamos trabajando conjuntamente por Zacatecas, y más que nada eso señor Presidente, felicitarlos a usted, a la Síndico a la Comisión Edilicia de Obra Pública y a los Secretarías que intervienen Desarrollo Urbano, Obra Pública y SEDESOL Municipal, en hora buena y muchas felicidades”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias señor Regidor, antes de que pasemos a la votación que corresponde, de igual manera sumarme a las felicitaciones y al reconocimiento que se le hace a la Sindicatura Municipal, a la Síndico Conchita García Almeida y a todo su equipo de trabajo, respaldada siempre en la Comisión de Obra Pública, en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, respaldada en la Secretaría de Obras Públicas, en el área Jurídica en fin todo un equipo trabajando para que este resultado se pueda dar, pero sin lugar a dudas lo que debemos resaltar es la capacidad y la voluntad que ha existido en la Síndico Municipal, para que las cosas sucedan, hemos vivido muchas historias en ayuntamientos no solamente en este trienio que nos toca compartir con otras administraciones sino desde el propio Ayuntamiento de Zacatecas en otras administraciones Sindicas Municipales que eran el mayor obstáculo, Síndicas Municipales que eran un objeto de frenar el desarrollo y la resolución de problemas o la respuesta a los problemas en el municipio de Zacatecas, hoy no solamente tenemos a una Sindica que forma parte de la solución, sino que le aporta capacidad, le



aporta tiempo, le aporta esfuerzo, le aporta diálogo, junto con todo su equipo para que las cosas se resuelvan y se resuelvan bien, gracias a eso hemos logrado avanzar en la regularización de varias colonias, en las escrituración de varias personas que no tenían certeza jurídica y eso de verdad que es digno de reconocerse, porque sí como las obras, los programas, a las acciones que este Ayuntamiento estará dejando como resultados, el tema de la certeza jurídica es fundamental para muchas familias de la capital y en eso también estamos cumpliendo, gracias mi Síndica y felicidades. Señor Secretario para que pasemos a la votación que corresponde”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, levantando la mano, con relación a la aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo al juicio agrario promovido por el Ejido La Escondida, expediente número 458/2013, tramitado ante el Tribunal Unitario Agrario mediante el cual, los ejidatarios de La Escondida promueven la controversia agraria en contra del H. Ayuntamiento Municipal, de quienes se demanda la restitución de tierras ejidales correspondiente a los callejones que se encuentran entre las parcelas 104, 105, 106, 109 y 110, las cuales conforman parte de la superficie total del Panteón Jardines del Recuerdo, ubicado en la carretera Zacatecas-Jerez en el Ejido La Escondida. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/541/2015)**

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias señor Secretario, le solicito que continúe con el siguiente punto del orden del día”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Bien informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es: **13.-** Asuntos Generales. En atención al orden del registro se le concede el uso de la voz al Regidor Jesús Reyes, para que nos haga favor de darnos a conocer su asunto”.

---

---

**El C. Regidor, J. Jesús Reyes Beltrán:**

“Muy buenas tardes señor Presidente, señorita Síndico, Cuerpo Edilicio, Secretario Alfredo Salazar, personas que nos acompañan y medios de comunicación. Me permití solicitar el uso de la voz solo para hacer de su conocimiento que en relación al tema de las Casas Mazapán quiero agradecer al señor Presidente Municipal, el Licenciado Carlos Peña Badillo por buscarla la mejor de las alternativas al tema, decirle que estamos enterados de la situación legal que va en busca de obtener la mejor solución para los beneficiarios y que tiene nuestro respaldo para encontrar las vías necesarias para la mejor de las soluciones, de antemano muchísimas gracias, buenas tardes”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias Regidor”.

---

---





**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“La segunda intervención es a nombre del Regidor Francisco Javier Trejo con el tema de Carrera del Color”.

---

---

**El C. Regidor, L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas:**

“Muy buenas tardes, nuevamente a todos los integrantes de este Cuerpo Edilicio, nada más informarles brevemente que efectivamente gracias a los trabajos previos que tuvimos su servidor junto con la Comisión de Juventud, como ustedes tienen conocimiento se hizo el convenio con la Asociación Civil Mover Conciencias y de la cual ya pues hoy en día ya tenemos resultados, ya se tiene trabajo, ya hay acciones en concreto, en una de las reuniones que tuvimos con el señor Presidente que se sentaron los integrantes de la asociación, de alguna manera quedé como encargado para velar por las actividades que se están realizando de este convenio a lo cual brevemente les comento he estado asistiendo entre otras actividades que ellos han realizado a la segunda muestra de cine de arte en las comunidades, así como la segunda muestra cultural que han realizado por las plazuelas de la ciudad con diferentes artistas de orgullo zacatecano, se está organizando pues lo que viene siendo la segunda edición de la Carrera de Color de 5 km, bueno esta información ya detallada la harán los integrantes que están aquí presentes a los cual les agradezco su presencia, y me gustaría ceder el uso del micrófono a la Presidenta de la Asociación Civil Mover Conciencias”.

---

---

**La C. Presidenta de la Asociación Civil Mover Conciencias, Lic. Cristina Monserrat Díaz Rosales:**

“Buenas tardes, el día de hoy vengo como Presidenta de Mover Conciencias, muchos de ustedes pues ya me conocen como trabajadora del municipio, hoy frente a todo ustedes vengo a presentarles el cartel de la Carrera del Color, aquí está esta carrera esta organizada no nada más por Mover Conciencias sino por el Ayuntamiento de Zacatecas, entonces es una fusión en esta carrera por lo cual me presento el día de hoy para pedir el apoyo de todos ustedes a que se lleve a cabo esta carrera como una petición por parte de la asociación, y señor Presidente, agradezco de antemano y a todos ustedes Secretarios que nos han apoyado bastante, a ustedes Regidores que precisamente el año pasado como ustedes recordarán, ustedes también fueron parte de esta carrera en la cual premiaron ustedes a los primeros lugares en esta carrera, y obviamente el Presidente iba a un evento que llegó a dar la inauguración y efectivamente todo mundo lo mancho, esta carrera tuvo un éxito impresionante que nosotros esperamos el día de hoy tener una audiencia de más de 500 participantes, esta carrera está para 500 a los cuales les va otorgar un kit, principalmente una playera, se les va a otorgar un sobre de color y se les va a dar su número de participación, obviamente una vez llegando a la meta se les va a dar su medalla de participación y por su puesto su abastecimiento, aquí quiero comentarles a todos ustedes para que sepamos y estemos en la misma sintonía, agradezco también al Presidente, y al Licenciado Toño que a través de la voz del Presidente, el Licenciado Toño ya habló con nosotros, a algunos de ustedes ya les hicimos llegar a sus oficinas la invitación para la carrera, también a algunos de ustedes ya les hicimos llegar algunos oficios de petición, disculpen es una carrera en la cual participamos todos, es una carrera atlética, les repito son 5 kilómetros únicamente, se llevará a cabo en el Boulevard El Bote, gracias Secretaria de Finanzas por el permiso del boulevard muchas gracias, y bueno ya tenemos el permiso, me acaban de informar que nos lo dieron, gracias, y comentarles eso, es en el Boulevard El Bote, son 5 kilómetros nada más, en el cual la meta es justamente bajando, donde está la bota Galerías y ahí mismo llegaríamos todos, son 5 kilómetros, el proceso de la carrera es cada kilómetro vamos ir manchando la gente, entonces el kit de participación todos vamos a incluir una playera, en el cual



todos van a terminar manchados de color, primer kilómetro todos van a manchar de amarillo, segundo kilómetro todos vamos a manchar de color verde y así sucesivamente hasta llegar a la meta que son los polvos de color impresionante, por lo cual hicimos una solicitud al Ingeniero Miguel Félix, en la cual estamos solicitando una pipa de agua, el año pasado como ustedes saben el Secretario de Servicios Públicos era el Ing. Germán Contreras y gracias a él y a la petición del Presidente nos apoyaron con la pipa de agua y con el servicio de limpia, este año pues también los estamos solicitando pero ahora está el Ing. Miguel Félix, gracias al Ing. Germán Contreras por su apoyo, porque una pipa de agua, bueno todos empezamos con la Carrera del Color, nos vamos a manchar, y posteriormente obviamente hay pintura que se nos cae en la piel, es importante que nos la quitemos, esta pintura es nada tóxica, son unos polvos que son totalmente nada tóxicos, en caso de que los probáramos o que nos entrara al ojo no pasa absolutamente nada, la ropa se limpia, en cuanto lleguemos a casa podemos lavarla y se puede limpiar, entonces no hay ningún problema de ellos, para que no tengan duda y que ustedes tengan conocimiento que no vamos a dañar ni al medio ambiente y obviamente a los participantes, esta carrera qué beneficio tiene, les voy a comentar, el primer año que se hizo esta carrera, la hizo otra asociación civil llamada Grupo Sem, hicieron la carrera para apoyo a personas de la tercera edad, el años pasado en colaboración con nosotros y con el Ayuntamiento la intensión de esa carrera fue únicamente para niños con capacidades diferentes y ahora la intensión de esta carrera es apoyar a niños, jóvenes y universitarios con kits escolares, qué viene siendo kit escolar, en uniformes y en útiles escolares, los primeros 50 que lleguen a la meta una vez que quitemos a los primeros lugares que obviamente son atletas, vamos a hacer solamente dos categorías varonil y femenil, se va a premiar los primero lugares que son los atletas, serían 6 lugares, tres mujeres, tres hombres, entonces independientemente de esos serían 50 primeros que lleguen a la meta, sea hombre, sea mujer, sea joven, sea niño, sea adulto, siempre y cuando constaten y confirmen que en este caso si yo llego a meta y soy estudiante, presento mi constancia de estudios en caso que no le cedo el lugar a otro que llegó, y si llego y no estudio pero tengo hijos en primer grado el parentesco y tengo mis hijos que están estudiando, puedo presentar una constancia de estudios de mis hijos y pues se me va a otorgar un bono de 500 pesos, entonces es una carrera sinceramente ahora sí vamos con todo, no vamos con todo nada más como asociación, sino como Ayuntamiento señor Presidente, tengo entendido señor Presidente que usted está muy contento en participar ese día, ustedes ya tiene ahí el volante en su mano es la misma información que está en el cartel como ven en la parte de abajo están los patrocinadores, a nombre de Mover Conciencias me atrevo a solicitar a ustedes aquí al honorable Cabildo de Zacatecas, me gustaría pedirles el apoyo como el año pasado para la premiación de los seis primeros lugares, ustedes como Honorable Cuerpo Edificio me gustaría hacer esa petición ya que el Presidente y todos los Secretarios del equipo de trabajo ya ahora si que, gracias al Presidente ya cada quien tiene su chamba verdad, ya sea el permiso del espacio, ya sea que la pipa de agua, el alumbrado, el sonido, la carpa, y en este caso me atrevo a pedir su apoyo Honorable Cabildo, como el años pasado lo hicieron a parte del Regidor Paco Trejo quien fue la cabeza y gracias a su petición logramos tener este apoyo, entonces nuevamente los solicito a través de ahora sí nuevamente de Paco Trejo y obviamente del Presidente hacia ustedes Regidores, eso sería mi aportación, todos participen, muchas gracias”.

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias Cristi, no sé si alguien quisiera hacer algún comentario con relación a la invitación y a la presentación que nos hacen de esta segunda edición de la Carrera del Color 5 km, donde como capital de Zacatecas, como Ayuntamiento tenemos al fortuna de estar participando y de ser parte de eso, que mucho hemos buscado se ve en Zacatecas, es una sociedad activa, qué mejor si son jóvenes activos, que estamos buscando proyectar la inclusión, el trabajo en equipo y sobre todo lo que queremos que es se rescaten los valores en Zacatecas, se pueda fomentar el deporte en Zacatecas y sea a través de carreras como esta que reúnen a familias completas, si alguien quiere



hacer un comentario adelante, sino señor Secretario si no para pasar a lo que sigue, alguien gusta hacer algún comentario”.

---

---

**El C. Regidor, L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas:**

“Nada más destacar mucho que esta carrera también es del Ayuntamiento, esta carrera es de todos los que estamos aquí representando de alguna forma, entonces ya queda en los anales escrito que este ayuntamiento está apoyando, ya lo hemos visto una vez más lo repito vuelvo agradecer el apoyo a la juventud que sin colores, sin ideologías, sin ningún tipo de trabas se ha dado este apoyo que hoy se demuestra y dejar claro, y que con esto se demuestra que el convenio no fue nada más un documento escrito, no nada más fue un acto protocolario, no nada más fueron fotografías, aquí se está trabajando con hecho, muchas gracias Presidente nuevamente”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias Regidor, y antes de pasar al siguiente punto del orden del día, reconocer Cristi y a todo el equipo de Mover Conciencias por el esfuerzo que se está realizando reiterar el compromiso de trabajo, de respaldo a favor de esta muy noble iniciativa, pero también reiterar o refrendar la instrucción dada a los Secretarios para que atendamos y para que seamos facilitadores de estas iniciativas, bien lo decía ahorita el Regidor no solamente se trata de un convenio, de una fotografía si no se trata de darle un seguimiento y que las cosas se realicen, en ese sentido refrendar hoy el compromiso con las y los Secretarios de la administración para que en lo que sea necesario estemos participando, quisiera que hubiera muchos jóvenes organizados, muchas asociaciones organizadas, teniendo iniciativas como esta para hacer ser nada más una parte coadyuvante el gobierno en cualquiera de sus ordenes y no tener nosotros únicamente la responsabilidad de generar esta convivencia social o deportiva, en verdad de nueva cuenta mi reconocimiento por ese trabajo, por ese esfuerzo que como jóvenes están teniendo a favor de Zacatecas, todas y todos los integrantes, pero también refrendar esa disposición y esas ganas de participar, nada más ahorita escuchaba aquí con los compañeros algunas dudas, si tiene más de 7 hijos también es acumulable el bono de 500 pesos, o eso no aplica, es por persona, entonces descartado los que traían esas dudas, y el otro tema, pues como ya lo mencionabas Cristi el año pasado me tocó a mí ir a dar el banderazo, ojala y muchos de los que están y de los que estamos aquí podamos participar, podamos ser parte de eso, ya nos decían que puede ser caminando, puede ser trotando, puede ser corriendo o puede ser en una motocicleta, en ese sentido los que puedan hacerlo estamos listos para ir en moto o en bici si ustedes nos autorizan, no es cierto, ojalá podamos participar lo más que se pueda, quien pueda acudir, hacer presencia y qué mejor participar, pues es parte de que con el ejemplo invitamos a las familias de Zacatecas a que crean y a que se sumen en estas iniciativas que lo único que tienen que ver es que día con día la capital avanza, gracias y felicidades. Señor Secretario para que continuemos con el siguiente punto del orden del día”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Informo que el orden del día ha sido agotado”.

---

---



**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, y no habiendo otro asunto que tratar siendo las 20 horas con 9 minutos del día martes 25 de agosto del 2015, se levanta esta sesión ordinaria de Cabildo agradeciendo a todas y a todos su asistencia, muchísimas gracias y muy buenas noches”.

---

---

Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo.  
Presidente Municipal.

L.A.E. María Concepción Irene García Almeida.  
Síndica Municipal.

C. J. Jesús Reyes Beltrán.  
Regidor.

M. en M. P. Yazmín Barrón Ortiz.  
Regidora.

C. Pedro González Quiroz.  
Regidor.

T. S. María del Refugio López Escobedo.  
Regidora.

C. Javier Quiñones Botello.  
Regidor.

Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo.  
Regidora.

L. A. E. Carlo Magno Lara Muruato.  
Regidor.

C.P. Ma. de Jesús Cerros Ozuna.  
Regidora.



L. M. José Xerardo Ramírez Muñoz.  
Regidor.

L. A. A. M. Ana Cecilia Espino Salas.  
Regidora.

Arq. Josué Miranda Castro.  
Regidor.

T. C. María Silvia Mendoza Rincón.  
Regidora.

L. D. G. Francisco Javier Trejo Rivas.  
Regidor.

M. en A. P. Hiram Azael Galván Ortega.  
Regidor.

M. en C. Alfredo Salazar de Santiago.  
Secretario de Gobierno Municipal.